

**DIAGNÓSTICO SOBRE LA PRESENCIA DE LA
MANO DE OBRA HAITIANA EN PLANTACIONES
AGRÍCOLAS DE LAS PROVINCIAS DE
MONTECRISTI Y VALVERDE MAO*.**

Coordinado por: Juan del Rosario Santana

Investigadores: Santiago Sosa

Fátima Orenzo

Consuelo Cruz

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo conocer las características sociodemográficas de la mano de obra haitiana en plantaciones agrícolas de las provincias de Montecristi y Valverde Mao, sus condiciones de vida, su situación socio-laboral, así como también los aspectos relativos a la situación migratoria, al respeto de sus derechos humanos, sus relaciones con el país de origen y su nivel de integración social.

* Nota del editor: Por razones de edición para la presente revista se suprimieron algunos cuadros estadísticos. Manteniéndose inalterado el contenido de la investigación.

Introducción

El diagnóstico sobre la presencia de la mano de obra haitiana en plantaciones agrícolas de las provincias de Montecristi y Valverde Mao, localizadas en la parte noroeste de la República Dominicana, fue realizado a solicitud del Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes, con el propósito de que sirva de base para definir acciones dirigidas a reducir los niveles de vulnerabilidad en que se desenvuelve la vida de los/as inmigrantes haitianos/as en este país.

La investigación tiene como objetivo conocer las condiciones de vida y la situación socio-laboral de los/as inmigrantes haitianos/as que trabajan en el sector agrícola en la zona noroeste de la República Dominicana, relevando aspectos relativos a su condición migratoria y al respeto de sus derechos humanos desde la perspectiva de género.

Entre las razones que explican la importancia de este estudio, se destacan:

- Carencia de estudios actualizados en la zona sobre las condiciones de vida y de trabajo de estos inmigrantes.
- Existencia de una gran cantidad de mano de obra inmigrante en la actividad agrícola de la zona noroeste del país.
- El hecho de que estas provincias representan puntos de recepción y de tránsito hacia diferentes áreas de República Dominicana de la inmigración haitiana.
- El conocimiento de manera detallada de lo que está sucediendo en esta zona, como una posible base para la elaboración de algunas hipótesis respecto a las características de dominación del sector privado y del Estado sobre estos inmigrantes.

Esta investigación es de carácter exploratorio, porque no contamos con cifras de población confiables que nos permitan estimar una muestra representativa de toda la inmigración haitiana que

labora en la agricultura de la región estudiada. En ese sentido, aplicamos una muestra intencional de la población objeto, sobre la base de los criterios siguientes:

- Trabajadores/as haitianos/as que laboran en cultivos de mayor importancia económica en las Provincias seleccionadas, en términos de áreas sembradas y demanda de mano de obra.

- Trabajadores/as haitianos/as que laboran en cultivos que emplean mano de obra femenina.

- Durante el reconocimiento del área de estudio se observó que la presencia de mano de obra femenina en la agricultura es menor que la masculina, por lo que el tamaño de la muestra de hombres se corresponde con esa realidad. En este sentido, la muestra de mano de obra masculina representó el 83% de la población estudiada, en tanto que la femenina fue del 17%.

Los instrumentos empleados para llevar a cabo este estudio fueron:

- Revisión Documental: se revisaron investigaciones previas, libros, periódicos locales, prensa escrita, informaciones estadísticas sobre la temática emitidas por instituciones públicas y privadas. El objeto es conocer los análisis y las teorías existentes sobre los orígenes, las causas, la evolución y las características de la migración haitiana hacia República Dominicana.

- Una encuesta a veinte y nueve (29) trabajadores y cinco (5) trabajadoras utilizando un cuestionario estandarizado. Del total de personas encuestadas, quince (15) fueron localizadas en fincas de Montecristi y diecinueve (19) en Valverde Mao.

- Entrevistas a profundidad a doce (12) trabajadores/as, con el objeto de ahondar en los aspectos más cualitativos de la investigación (11 hombres y 1 mujer); 3 fueron realizadas en Mao y 9 en Montecristi).

- Entrevistas semi-estructuradas a treinta y seis (36) informan-

tes claves, entre ellos: técnicos agrícolas, gerentes de fincas agrícolas, empleados del seguro social, trabajadores dominicanos, funcionarios de hospitales, funcionarios de la Secretaría de Estado de Trabajo, oficiales del estado civil, propietarios de fincas, capataz de fincas, sacerdotes y laicos de la Iglesia Católica, pastores evangélicos, alcaldes pedáneos, líderes comunitarios dominicanos y abogados que trabajan en instituciones que ofrecen asesoría legal gratuita a la población.

-Tres grupos focales (uno de mujeres y dos de hombres) con trabajadores y trabajadoras haitianos/as.

-Observación directa en cuarenta y ocho (48) espacios de las condiciones laborales de los/as trabajadores/as en el lugar de trabajo, así como en las viviendas y el entorno, a fin de constatar la realidad en que viven estos inmigrantes. Estas observaciones fueron realizadas en trece (13) comunidades donde viven y laboran los/as trabajadores/as objeto de la investigación.

El estudio se focalizó en trabajadores/as agrícolas que laboran en los cultivos de banano, arroz, melones y tomate industrial; en fincas ubicadas en trece (13) comunidades de las Provincias de Montecristi y Valverde Mao. La recolección de la información a nivel de campo se realizó durante el período que va desde Noviembre del 2004 hasta el 31 de Enero del 2005.

Los resultados de este estudio se presentan en los capítulos posteriores, atendiendo al siguiente orden: En la primera parte se hace un resumen de los principales hallazgos encontrados en las investigaciones más recientes que se han realizado en el país sobre la inmigración haitiana en la República Dominicana, y donde se explican las causas y los cambios verificados en este flujo migratorio. También se presentan indicadores sociales y económicos de Haití y República Dominicana que permiten explicar las diferencias entre ambos países. Posteriormente, se presentan informaciones relevantes relativas al contexto de la investigación; específicamente, se hace una caracterización en términos de variables demográficas, sociales y económicas de las provincias donde se lleva a cabo el estudio.

En una segunda parte se presentan los resultados del estudio relativos a las características sociodemográficas de la población estudiada, condiciones de vida, situación socio-laboral, situación migratoria, solidaridad y estrategias para sobrevivir, y relaciones con su país de origen. Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del proceso de la investigación.

Algunos inconvenientes confrontados en la fase de recolección de las informaciones estuvieron relacionados con la resistencia de algunos funcionarios y guardias de seguridad de las fincas para permitir el acceso a las mismas. También en ocasiones apreciamos que los/as haitianos/as tenían ciertos temores a dar información sobre su situación en el país. Esta situación se fue superando en la medida en que involucramos en el proceso de investigación a líderes comunitarios.

Queremos agradecer el apoyo recibido de parte de el personal que labora en el Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes (oficina de Santo Domingo), el personal de Solidaridad Fronteriza en Dajabón, el Gerente de Caritas Diocesanas- Mao y el personal directivo de la empresa Plantaciones del Norte S. A., por la disposición y apertura mostrada para que el equipo realizara el trabajo de campo sin dificultades.

De igual manera, agradecemos la colaboración y las informaciones suministradas por los curas párrocos de la Iglesia Católica de Villa Vásquez y Valverde de Mao, el Pastor de la Iglesia Evangélica de Villa Vásquez, el Diácono de la iglesia católica de La Mata de Santa Cruz, y la Directora del Centro Jurídico Juan Pablo II de Valverde Mao. Asimismo, a los/as funcionarios/as de las diferentes dependencias gubernamentales de las provincias en el área de salud, agricultura, juntas provinciales electorales, autoridades locales de trabajo y de la seguridad social.

De manera muy especial, nuestra gratitud y reconocimiento a todos/as los/as migrantes haitianos/as que ofrecieron valiosas informaciones al equipo de investigación.

Contexto global de la investigación

1.1. Las Características de la Migración Haitiana Hacia República Dominicana.

Las investigaciones más recientes sobre la problemática de la migración haitiana a la República Dominicana dan cuenta de que el flujo permanente de trabajadores/as haitianos/as hacia el lado este de la isla ha sido relevante desde inicios del siglo XX. A partir de los años ochenta se reporta una tendencia creciente en número y mayor diversificación en cuanto al tipo de inmigrante y a la actividad productiva que realizan¹.

A juicio de los investigadores, en sus inicios estos inmigrantes venían fundamentalmente de la zona rural, para trabajar en el corte de la caña de azúcar y, en menor medida, en las plantaciones agrícolas de las zonas fronterizas.

En estas investigaciones se plantea que durante el siglo XX se consolidó una "inmigración temporal de carácter estacional", donde el número de jornaleros y las condiciones laborales eran establecidas mediante contratos colectivos entre los gobiernos haitiano y dominicano, para el trabajo en la industria azucarera. Estos jornaleros eran distribuidos entre los ingenios azucareros privados y estatales de acuerdo a las necesidades requeridas por cada empresa para cumplir con su producción².

La condición legal de estos trabajadores azucareros ha sido catalogada en estas investigaciones de "indefinida y precaria", aunque su entrada al país estaba sustentada por contratos colectivos firmados entre los gobiernos de los dos países. Era el ingenio al cual se integraba quien les dotaba de un carné, pero para la Dirección General de Migración estos eran indocumentados, pues no poseían autorización formal de esta dependencia.

1 OIM y FLACSO (2004). Encuesta sobre Inmigrantes Haitianos en República Dominicana.

Carlos Dore et al. (2002) La Nueva Inmigración Haitiana.

Rubén Silié et al. (1998) La República Dominicana y Haití Frente al Futuro.

2 OIM/FLACSO, 2004; Doré et al 2002.

En estos estudios se ha determinado que esa migración temporal era esencialmente masculina y de origen rural, pues las mujeres llegaban en muy poca cantidad a fin de realizar actividades complementarias al trabajo de los braceros, como actividades domésticas relativas al sobre todo al suministro de alimentos.

Durante las décadas de los setenta y ochenta, tanto en Haití como en República Dominicana se verificaron importantes flujos migratorios internos: (Rurales–Urbanos) y hacia el exterior. De acuerdo a lo planteado por Dore, Silié y Segura (2002), en Haití, razones políticas y económicas explican el alto flujo migratorio tanto rural – urbano como hacia el exterior. Señalan que la dictadura duvalierista creó un clima de desconfianza en el sector empresarial nativo y en los inversionistas extranjeros. De acuerdo a estos autores, la profundización de la crisis económica a partir de 1981, erosionó la base productiva nacional y la agricultura dejó de ser el sustento de la nación haitiana. Esto afectó fundamentalmente a los campesinos medios y pobres, expulsándolos hacia los centros urbanos haitianos y hacia el exterior, principalmente hacia Estados Unidos, Canadá, Europa y República Dominicana, entre otros países del Caribe³.

Cuando en la década de los ochenta se inicia el cambio del modelo económico con el proceso de apertura de la economía

3 Entre los aspectos considerados como causas fundamentales de la migración interna y externa de haitianos a partir de 1981, y que han sido señalados por distintas investigaciones y organismos internacionales, se destacan: el agravamiento de la situación agrícola y el mundo rural como resultado de la no aplicación de programas de desarrollo a la producción campesina; el paso del ciclón Allen; la fiebre porcina; la caída de los precios de los productos tradicionales de exportación y la reducción de la ayuda externa; la estrategia aplicada a crear empleos en el área industrial de la capital, en la que “la expansión física y la concentración inesperada de la ciudad de Puerto Príncipe” contribuyó a agravar “el hacinamiento, la insalubridad y la falta de servicios básicos”. La creación de industrias de zonas francas no detuvo los niveles de pobreza, mas repercutió en el aumento de la emigración rural urbana y el abandono de la producción agrícola por los campesinos. Por último, “Los campesinos continuaron recibiendo las presiones extraeconómicas de los jefes de sección” y al mismo tiempo los embates del contrabando de productos agrícola. (Dore, Silié y Segura (2002)

dominicana -pasando de una economía eminentemente agro-exportadora a una de servicios- se produce un cambio en las condiciones y el flujo de la inmigración haitiana hacia el país.

En este contexto se genera una amplia movilidad de la fuerza de trabajo dominicana desde la agricultura hacia otras actividades productivas, fundamentalmente a centros urbanos y hacia el exterior. Esta situación propició una mayor demanda de mano de obra extranjera, sobretudo haitiana, con lo cual comienza una progresiva movilidad de la inmigración haitiana hacia otras actividades laborales distintas al corte de la caña de azúcar. Es así como aumenta la presencia de los/as haitianos/as en la agricultura (en plantaciones de medianos productores), la construcción, el comercio ambulante, el servicio doméstico, entre otras actividades urbanas⁴.

La nueva inmigración haitiana hacia la República Dominicana es concebida como resultado de las desigualdades entre ambas naciones, donde “las causas de la crisis en Haití se convierten en factores de expulsión de una parte considerable de la PEA⁵, como parte de un proceso generado por la dinámica global del sistema capitalista internacional”. En ese sentido, las inversiones de capital se realizan tomando en consideración el empleo de mano de obra barata que repercute en una reducción de los costos y una maximización de los beneficios. Es así como este proceso migratorio es entendido como efecto de la demanda de mano de obra por parte del capital dominicano⁶.

Dore, Silié y Segura, en su investigación de carácter exploratorio y focalizada en zonas urbanas, destacan los siguientes hallazgos:

- Los/as emigrantes que llegan a partir de los años ochenta a República Dominicana no eran los más pobres, aunque sus recursos apenas les permitían utilizar los métodos tradicionales usados para emigrar a este país.

4 Silié, 1998, Págs. 4-5.

5 PEA: población económicamente activa. Nota del editor.

6 Dore, et al, 2002.

- Las condiciones de ilegalidad en que los/as inmigrantes haitianos realizan el trabajo se convierten en un mecanismo para controlar la situación de estos trabajadores/as. A esto se agregan factores políticos e históricos que repercuten en el mantenimiento de prejuicios y en “la segmentación del mercado de trabajo al considerar a los/as haitianos/as como grupo étnico diferenciado, con todas las condiciones para ser segregado”.
- Las causas más importantes de la emigración haitiana hacia República Dominicana son el desempleo y la búsqueda de mejores niveles de ingreso, ya que las razones políticas fueron irrelevantes dentro de la muestra estudiada.
- Esta población es fundamentalmente masculina y joven (de 20-40 años), destacando que las mujeres tienden a emigrar con una edad superior a los hombres. Cerca de la mitad son solteros, y de los que tienen pareja, casi el 30% de sus compañeras vive en Haití. De esto se concluye que son trabajadores imposibilitados para llevar a cabo una reunificación familiar. Han venido al país para producir dinero. La mayoría de los entrevistados provienen de zonas urbanas. Vienen por cuenta propia, y apoyados por amigos y familiares.
- Esta inmigración es relativamente reciente, pues la mayoría comenzó a llegar al país a partir del 1990. Apenas el 28% llega al país antes de este año. Es destacable que el 54.4% tenía entre uno y seis años residiendo en el país.
- Un tercio de ellos/as no tiene ningún documento haitiano que le identifique, en tanto que un poco más de la mitad posee pasaporte, visado en su mayoría. Sin embargo, ese visado solo es otorgado para entrar al país, pero no les ampara para quedarse trabajando de manera continua. Casi las tres cuartas partes de las personas entrevistadas carecen de documentos dominicanos de identidad.
- Generalmente estos/as trabajadores/as viven solos o con

familiares, amigos o compañeros de trabajos, en habitaciones donde los servicios sanitarios y cocina son compartidos. Tienden a vivir en barrios cerca de otros compatriotas.

- Se insertan en la actividad productiva por relaciones primarias, por la recomendación de un amigo o familiar; generalmente trabajan en grupos. El tipo de actividades que realizan estos/as inmigrantes haitianos requiere mucha más mano de obra masculina que femenina.
- Se insertan en la construcción, labores artesanales, comercio ambulante y turismo, siendo ésta la única actividad donde predominan las mujeres. Esta población tiene la libertad de movilizarse según sus intereses particulares; la mayoría se reconoce como trabajador/a ocasional, realizando tareas iguales a las que llevaba a cabo en su país. Estos hombres continúan realizando actividades tradicionalmente vistas como masculinas (trabajos duros), y las mujeres continúan ejecutando trabajos considerados por la sociedad como femeninos (trabajo doméstico y venta de alimentos y bebidas en centros de trabajo o de manera ambulante).
- La mayoría de inmigrantes realizan actividades económicas informales, y cuando forman parte de actividades formales, las empresas tienden a informalizar su trabajo.

En mayo del 2004, la FLACSO publicó los resultados de una encuesta sobre los inmigrantes haitianos en la RD a nivel nacional, con los que se confirman las principales conclusiones arribadas en la investigación “Nueva Inmigración Haitiana”, llevada a cabo en el 2002.

Entre las principales características y hallazgos de esta investigación se destacan:

- El mercado de trabajo para haitianos se ha diversificado, pues además del trabajo azucarero y agrícola, ellos han incursionado en la construcción, las obras públicas, el comercio ambulante, el servicio doméstico, el transporte, el turismo y en la agricultura de plantaciones de medianos propietarios.
- Este flujo de extranjeros no entra a las actividades productivas en el marco de un acuerdo oficial, sino que su inserción productiva es determinada por el mercado laboral.
- La concentración de trabajadores/as es fundamentalmente urbana, predominando su participación en la construcción, las obras públicas y el turismo.
- La gran mayoría de los/as emigrantes proceden fundamentalmente del medio urbano, y de todo el territorio haitiano.
- En las primeras inmigraciones, los/as trabajadores/as laboraban en enclaves azucareros, con normas muy particulares y un contacto mínimo con el resto de la sociedad. En la inmigración más reciente, incursionan en actividades donde comparten más directamente con dominicanos; en muchos casos se trata de “empresas legales que contratan ilegales”, situación que se está imponiendo en el medio laboral ante la vista de las autoridades.
- Los/as inmigrantes entran al país por la vía de redes sociales establecidas por los primeros inmigrantes y no por acuerdos gubernamentales -como en el caso de contratación de los trabajadores azucareros-. En ese sentido, la contratación de mano de obra haitiana se ha privatizado, ya que está en manos de actores privados, operando las redes a través de buscones y/o de las propias empresas que los contratan directamente.

- “La inmigración haitiana es esencialmente de carácter irregular, pues son muy pocos los que se encuentran en el país cumpliendo los requisitos establecidos por las leyes de migración y laboral, produciéndose diversas modalidades para ingresar al país y al mercado de trabajo”. Un porcentaje importante entra al país legalmente con pasaporte y visa expedida por consulados dominicanos, pero su permanencia en territorio dominicano se convierte en ilegal al quedarse como trabajadores/as. Otra modalidad es el ingreso clandestino, atravesando la frontera, con el apoyo de otras personas que les ayudan a hacer la travesía⁷.
- Hasta finales de los años ochenta esa inmigración estaba bajo el control de las autoridades gubernamentales, y su ingreso estaba regulado por contratos entre los gobiernos. En la actualidad “ninguna instancia tiene acceso y control de los inmigrantes”, ya que las vías utilizadas por los/as haitianos/as para ingresar “son completamente informales”. Al mismo tiempo el control interno es muy reducido, y tampoco se cuenta con inspecciones adecuadas en los centros de trabajo, por lo que no se tienen informaciones más o menos precisas sobre el número y ubicación de los/as haitianos en el país.
- Tienen una mayor movilidad laboral y permanencia que los antiguos trabajadores del azúcar y de otros productos agrícolas, pues su ingreso al mercado laboral está en función de la demanda de su mano de obra. Los trabajos son temporales o para períodos relativamente cortos, por lo que pueden cambiar más fácilmente de trabajo que antes; lo mismo sucede con su condición migratoria. Otros factores que favorecen la movilidad de estos trabajadores y su ingreso constante al país son la cercanía con Haití, la escasa vigilancia de la frontera y el costo relativamente bajo del transporte.

7 Se plantea que el sistema legal en el país auspicia la ilegalidad, pues no existe el marco jurídico, las reglamentaciones y la coordinación entre las autoridades laborales y migratorias para definir una política explícita que regule el ingreso de trabajadores/as extranjeros y facilite el proceso migratorio.

- Los/as nuevos/as inmigrantes presentan características sociodemográficas diferenciadas. Aún cuando esta inmigración es predominantemente masculina, se ha producido un aumento importante en el número de mujeres, las cuales vienen por iniciativa propia y se insertan en actividades diferentes, fundamentalmente en el trabajo doméstico, la venta ambulante de alimentos y en algunas actividades de los centros turísticos. Se ha determinado que las mujeres llegan casi siempre a un trabajo asegurado por la red social que la apoya y con la determinación de una mayor permanencia en R.D.
- Esta nueva migración es una población joven menor de 40 años y con niveles de escolaridad que supera el promedio de la población haitiana.
- Tanto en el campo como en la ciudad, estos inmigrantes tratan de vivir agrupados entre sí, compartiendo vivienda. Las condiciones de las viviendas son precarias, tanto en el material de construcción, como en el estado en que se encuentran y el mínimo de comodidades que ostentan. Muchos de ellos viven en los centros de trabajo como ocurre en la construcción y en las plantaciones agrícolas.
- En principio, las causas de esta migración están originadas en las diferencias sociales y económicas existentes entre ambos países. Entre sus motivaciones para emigrar está el deseo de conseguir un empleo mejor y de aumentar sus ingresos para satisfacer necesidades personales o familiares.
- Estos inmigrantes desarrollan las labores menos aceptadas por los/as dominicanos/as por ser tareas pesadas, mal remuneradas, de gran inestabilidad y sin seguridad social. Los ingresos percibidos oscilan entre RD\$ 1,500.00 y RD\$ 2,000.00 por mes.

La mayoría de los estudiosos sobre los movimientos migratorios atribuyen este fenómeno a una compleja diversidad de fac-

tores relacionados, generando múltiples consecuencias en las áreas de emisión y destino. Las determinantes de la migración son diversas; suelen presentarse como disparidades entre zonas o países, y están relacionadas con la dotación de recurso, la dinámica económica, los soportes de servicios, la dinámica cultural y la dinámica sociopolítica⁸.

Se reconoce ampliamente que las desigualdades en los niveles de desarrollo son el principal factor determinante de la migración, en el marco de un sistema global de relaciones interdependientes. Aún cuando son países en vías de desarrollo, las diferencias socioeconómicas entre República Dominicana y Haití son significativas.

En el caso particular de la zona fronteriza, espacio limítrofe, los flujos migratorios haitianos adquieren particularidades un tanto diferenciadas al fenómeno en todo el país. A pesar de esta peculiaridad, el análisis del fenómeno migratorio en esa zona debe considerar también el sistema global migratorio dominico-haitiano, la política nacional migratoria y las relaciones internacionales entre los dos países⁹.

1.2. Características socio-económicas de las provincias objeto del estudio

1.2.1. Provincia de Montecristi

La provincia de Montecristi fue fundada en 1533. Está situada al noroeste de la región y limita al norte con el Océano Atlántico, al sur con la provincia de Dajabón, al este con la provincia de Valverde de Mao y al oeste con el Océano Atlántico y la frontera con el vecino país de Haití.

La superficie terrestre de esta provincia alcanza los 1,924.35 km², con una población para el año 2002 de 111,014 habitantes

8 Dore et al, 2002.

9 Silié, Segura, Una Isla para Dos, 2002.

(57,676 hombres y 53, 338 mujeres), de los cuales el 48% reside en zona urbana y el 52% en la zona rural.

Actualmente la provincia de Montecristi está formada por los Municipios de Montecristi (cabecera provincial), Villa Vásquez, Castañuelas, Las Matas de Santa Cruz y Pepillo Salcedo, y los distritos municipales de Villa Elisa, Hatillo Palma y Cana Chapetón. Montecristi, Las Matas de Santa Cruz y Villa Vásquez son los municipios con mayor población.

En el censo del 2002 se determinó que en la provincia de Montecristi hay un total de 31,321 viviendas particulares ocupadas, predominando las casas con paredes de bloques o cemento y de madera (46% y 40% respectivamente); el 82% de estas viviendas tiene el techo de zinc y en el 77% el piso es de cemento.

Dentro del total de viviendas ocupadas, predominan las viviendas cuyos servicios sanitarios son letrinas de uso privado (56%), seguido de las letrinas de uso compartido (18%) y el sanitario de uso privado (14%). Además, el 49% de las viviendas se abastece de agua mediante camión tanque, seguido por el acueducto en el patio de la casa (16%), acueducto dentro de la casa (10%) y acueducto por llave pública (10%).

En cuanto al uso de combustible para el alumbrado, el 82% utiliza la energía del tendido eléctrico y apenas el 9% utiliza lámpara de gas kerosene. En relación al combustible usado para cocinar, el 77% utiliza gas propano y el 10% usa leña.

Sobre el nivel de instrucción de esta población, es notorio que hay un alto porcentaje de hombres mayores de cinco años (65%) y mujeres (56%) que concluyeron la primaria, mientras que el nivel secundario fue finalizado por el 25% y 31% respectivamente.

De acuerdo a los datos del censo realizado en el 2002, la PEA de esta provincia es de 47,913 personas, predominantemente hombres (62%), de los cuales el 85% está ocupado. La PEA femenina representa el 38% de la PEA total, y tiene un 83% de ocupadas.

Una parte importante de las personas ocupadas son trabaja-

dores/as no calificados (5,357 personas), agricultores y trabajadores agropecuarios y pesqueros (4,525 personas) y operarios y artesanos (2,899 personas). Es notable que la mayor parte de la población económicamente activa (31%) está dentro del renglón de actividades no especificadas. Los hombres predominan en todas las ocupaciones, a excepción de los renglones de empleados/as de oficinas, profesionales, científicos e intelectuales y trabajares/as de servicios, donde las mujeres representan el 69%, 50% y 47% respectivamente. Es importante relevar que las mujeres representan apenas el 5% del grupo de agricultores y trabajadores/as agrícolas y pesqueros.

La agricultura y el comercio al detalle son las ramas económicas donde se concentra mayor cantidad de la PEA (16% y 15% respectivamente). Se observa una mayor presencia de la PEA femenina en el comercio y en la enseñanza, y en términos relativos es predominante en servicio doméstico, servicios sociales, enseñanza, hoteles y restaurantes.

Es importante resaltar que el 35% de la PEA es empleado/a a sueldo o salario y el 15% son trabajadores/as a cuenta propia. La PEA, según categoría ocupacional, se detalla a continuación.

En el municipio de Montecristi la principal actividad económica deriva de la producción de la sal y de la pesca (de especies como el Carite y el Colorado), y en los restantes municipios deriva de la agropecuaria. Cabe destacar que en el área costera existen alrededor de 35 salinas que suplen gran parte del mercado nacional de sal, y también está el renglón de la acuicultura. Cuenta con el segundo puerto de importancia de la región del Cibao, el puerto de Manzanillo, a través del cual se exportan las producciones bananeras de la región.

Tiene un alto potencial turístico, sobretodo de carácter ecológico, ya que cuenta con reservas ecológicas importantes de la República Dominicana, como son: el Parque Nacional Montecristi -con una cantidad impresionante de ecosistemas- cayos, manglares, lagunas, una pequeña isla, una bahía y la desembocadura de tres grandes ríos -el Yaque del Norte, Chacuey y Bajabonico-.

También existen valiosas especies de la fauna, como el manatí, en la bahía de Icaquitos y la desembocadura del río Bajabonico. Igualmente, destaca por su interés turístico el “Morro”, impresionante colina de roca que se levanta en la costa.

En el plano de la agricultura, si bien el mayor renglón de su economía lo encabeza el arroz, las condiciones climáticas permiten cultivos en gran escala de bananos, plátanos, melones, tomate industrial, cebolla y otros vegetales. Para el año 2004, según la Unidad Regional de Planificación de Valverde Mao de la Secretaría de Estado de Agricultura, en la provincia de Montecristi (zona agropecuaria de Villa Vásquez) los principales rubros producidos en función del área sembrada fueron: guineo (52,282 tareas), plátano (13,187 tareas), arroz (342,057 tareas en dos ciclos de producción al año), tabaco (5,738 tareas), tomate industrial (14,382 tareas), yuca dulce (2,708 tareas) y melón (19,567 tareas al año).

1.2.2. Provincia Valverde Mao

Está situada al nordeste de la región del Cibao y limita al norte con la provincia de Puerto Plata, al sur con las provincias de Santiago y Santiago Rodríguez, al este con la provincia de Santiago y al oeste con la provincia de Montecristi.

La provincia de Valverde Mao tiene una extensión territorial de 697,919 Km², con una población de 158,293 habitantes (81,647 hombres y 76,646 mujeres), de los cuales el 72% reside en la zona urbana.

Está conformada por los municipios de Mao, Esperanza, Laguna Salada y Amina, y por seis distritos municipales: Maizal, Jaibón de Pueblo, Guatapanal, Jicomé, Jaibón y La Caya. En los municipios de Mao y Esperanza se concentran el 61% de la población de esta provincia.

A través del censo del 2002 se determinó que en la provincia de Valverde Mao hay 41,431 viviendas particulares ocupadas, cuyas paredes son principalmente de madera (45%) y bloques (44%), techadas de zinc (85%), y el piso es fundamentalmente de

cemento (81%).

De las 41,431 viviendas ocupadas, el 50% de los servicios sanitarios son letrinas de uso privado, seguido de las letrinas de uso compartido (21%) y el inodoro de uso privado (20%). El agua utilizada en estas viviendas proviene de acueducto en el patio de la casa (32%), acueducto dentro de la casa (28%), camión tanque (17%) y acueducto de llave pública (16%).

El 91% de las viviendas utiliza la energía del tendido eléctrico y apenas el 4% utiliza lámpara de gas kerosén. En relación al combustible usado para cocinar, el 82% utiliza gas propano y el 6% usa leña.

En cuanto al nivel de instrucción de esta población se observó que el 66% de los hombres mayores de cinco años y el 61% de las mujeres alcanzaron el grado primario, en tanto que el 22% de los hombres y el 24% de las mujeres finalizaron la secundaria.

La PEA es de 69,732 personas, donde los hombres representan el 62% de la misma. Del total de la PEA ocupada, el 63% de éstos son hombres y el 37% son mujeres.

La mayor parte de la PEA está reportada dentro de la categoría ocupación no declarada. Sin embargo, del total de la PEA ocupada resaltan, en orden descendente, las ocupaciones de trabajadores/as no calificados, operarios y montadores de instalaciones y maquinarias, oficiales, operarios y artesanos, trabajadores/as servicios y vendedores, comercio y mercancías, agricultores, trabajadores/as cualificados agropecuarios y pesqueros. Los hombres predominan en casi todas las categorías ocupacionales, siendo mayoría en la categoría "empleados de oficina".

El comercio al por mayor y detalle, la industria manufacturera y la agricultura son las actividades que concentran la mayor cantidad de la PEA ocupada. En casi todas las actividades económicas predominan los hombres; en tanto que las mujeres son mayoría en el servicio doméstico, servicios sociales y de salud, la enseñanza y en la industria manufacturera. La mayor parte de

la PEA son empleados asalariados y trabajadores/as por cuenta propia.

De acuerdo a las informaciones suministradas por la Unidad Regional de Planificación de Valverde Mao, la principal actividad económica es la agricultura. Los rubros principales por área sembradas son: arroz (186,277 tareas sembradas al año en dos ciclos de producción), plátano (20,994 tareas sembradas), guineo (99,497 tareas), tabaco (20,821 tareas), tomate industrial (8,423 tareas), y yuca dulce (8,885 tareas). En el municipio cabecera, Mao, es donde se concentra la mayor actividad comercial de la provincia.

1.3 Sistemas Agrícolas y demanda de Mano de Obra en las Provincias de Montecristi y Valverde Mao

Banano

El cultivo del banano es otro producto de gran importancia en la zona. Se produce bajo dos técnicas de producción: el llamado banano tradicional y el banano orgánico, el cual es dirigido principalmente para la exportación, por lo que se utiliza una tecnología de avanzada para cumplir con estándares de calidad muy rigurosos¹⁰.

En sentido general, la producción de banano utiliza una gran cantidad de mano de obra, sobre todo, hombres (se estima que el 70% de la mano de obra empleada es masculina), los cuales son utilizados en corte, deshoje, deshije y en transporte. La mano de obra femenina (el 30% del total empleado) labora fundamentalmente en el lavado y empaque. Se estima que el 90% de los/as trabajadores son haitianos/as, los cuales se insertan fundamen-

10 Los productores nacionales de banano orgánico están concentrados principalmente en las provincias Valverde (Mao, Esperanza, Amina, Boca de Mao, Hato Nuevo, Guayacanes y Pueblo Nuevo) y Montecristi (Cerro Gordo, Piloto y Manzanillo), produciendo alrededor del 78% del guineo orgánico del país. La mayor parte de las exportaciones de guineo orgánico dominicano van a Alemania Federal, Bélgica-Luxemburgos, España, Holanda, Italia, Portugal Canadá, Estados Unidos, Islas Vírgenes, Puerto Rico, Reino Unido y Saint Martin, entre otros países.

talmente en el corte y transporte, en tanto que en el lavado y empaque predominan las mujeres dominicanas.

En Valverde Mao existen unas 80 fincas productoras de guineo, siendo la mayor productora Plantaciones del Norte CXA, la cual tiene 7 fincas que concentran alrededor de 2,500 tareas por cada una, y una empleomanía de unos 1,300 obreros/as entre fijos y nominales. De esta masa trabajadora, el 98% aproximadamente trabaja en las plantaciones, y solo un 2% realiza trabajos de oficina. Del total de obreros/as, el 80% son haitianos/as, siendo la presencia de mano de obra femenina de nacionalidad haitiana prácticamente nula. Según la gerencia de esta empresa, esta baja participación obedece a que las mujeres no tienen las condiciones físicas para realizar el tipo de trabajo que esta actividad demanda, ya que es un trabajo muy fuerte.

Arroz

Para el cultivo del arroz se utiliza una técnica de producción calificada entre media y alta. La siembra se realiza de varias formas: mecanizada, de trasplante y de árboles, en tanto que el corte es fundamentalmente mecanizado. No obstante, este cultivo demanda de una cantidad significativa de mano de obra para la siembra y el mantenimiento, de la cual se estima que el 90% es haitiana, fundamentalmente hombres, pues las mujeres se insertan en los servicios de apoyo a la producción como es la elaboración de alimentos:

“Ellas se dedican a la venta variada: Son vendedoras ambulantes, tú las ves que andan con sus poncherones vendiendo guandules, dulces de maní, maní tostado, aguacate, auyamas, ropas y todo tipo de tejidos, productos de belleza, etc.”¹¹

En el arroz, la presencia de la mano de obra haitiana es más reducida, debido a que su cultivo está muy tecnificado. De este cultivo se realizan dos cosechas al año en la zona: una, en primavera, y otra, en otoño. Dentro de este cultivo existe una im-

11 Estévez: Irma, informante clave.

portante cantidad de medianos productores que provienen de la reforma agraria, por lo que el nivel de tecnificación del cultivo es bajo para este grupo, por la falta de recursos. Sin embargo, en las Matas de Santa Cruz y Castañuelas existen grandes productores que usan una tecnología de producción alta. En este cultivo se emplea un 90% de mano de obra haitiana y solamente el 10% de mano de obra dominicana. Estos inmigrantes son utilizados para las tareas de trasplante, limpieza o mantenimiento, y escasamente como mojadores. La aplicación de agroquímicos es realizada fundamentalmente por dominicanos.

Melón

La siembra de Melón es realizada principalmente en el municipio de Las Matas de Santa Cruz, principalmente por la compañía Rain Bowl Farm, que produce melón a gran escala (entre 13-15 mil tareas) para la exportación¹², controlando cerca del 99% de la producción de la zona. También existen pequeños productores, quienes tienen en promedio unas 20 tareas y apenas producen 1% de este rubro. Esta empresa utiliza una tecnología productiva avanzada, por lo que la mayor demanda de mano de obra se produce en la época de cosecha.

Tomate Industrial

El tomate industrial es producido mayormente en el municipio de Villa Vásquez, en el que se concentra el 80% del total de tareas sembradas. Este es producido principalmente por tres grandes productores para dos empresas procesadoras de este producto, los cuales utilizan alta tecnología con sofisticados sistemas de riego. La mano de obra usada es fundamentalmente haitiana (en la siembra, mantenimiento y cosecha), ya que la dominicana desempeña las tareas gerenciales y administrativas en las distintas fases del cultivo. En la recolección se estima que el 60% de la mano de obra haitiana utilizada es masculina y el 40% femenina.

El cultivo del tomate industrial es el que más mano de obra fe-

12 Se estima que el 70% de la producción de esta empresa está destinado al mercado exterior y solamente el 30% al mercado local, es decir el producto que no califica para fines de exportación.

menina absorbe, siendo ésta utilizada básicamente en labores de recolección, porque son valoradas como más eficientes por sus destrezas manuales. En ocasiones, se integran los/as niños/as a la recolección para ayudar a sus padres y madres.

2.1. Características Sociodemográficas de la Población Estudiada

La población inmigrante haitiana entrevistada que labora agricultura en las provincias de Montecristi y Valverde Mao es fundamentalmente adulta joven, ya que el 76% de las personas encuestadas dijo tener edades comprendidas entre los 18 y 39 años de edad, y solamente un 7% es menor de los 18 años. El 50% de ellos/as se concentra en el grupo poblacional de 29 a 39 años de edad.

Dentro de este tipo de trabajadores/as hay un predominio masculino, ya que las mujeres trabajan de manera muy marginal en la actividad agrícola; su vínculo tiene que ver con trabajos de apoyo a la producción como la venta de alimentos, o en labores de recolección de productos como el tomate industrial, la sandía, guandul, cebolla, papa y ensarte de la hoja del tabaco.

El nivel de instrucción de la población estudiada es bajo. El 53% de los consultados son analfabetos, el 41% tiene primaria incompleta y el 6% restante dijo tener estudios secundarios. Para los niños y niñas dominico-haitianos, esta situación se profundiza ante la dificultad de no disponer de documentación legal que les ampare, por lo que generalmente tienen acceso a la educación inicial, y una vez alcanzado el sexto grado no pueden continuar estudiando.

El tiempo que tienen estos inmigrantes viviendo en el país nos revela que la migración de estas provincias no es de tránsito para los que trabajan la tierra. Solo el 6% de los/as trabajadores/as consultados tiene menos de un año viviendo en esa comunidad, en tanto que el 44% de ellos/as tiene residiendo en el país entre uno y cinco años, el 24% entre 6 a 10 años y el 26% tiene más de 10 años. Esta población procede mayormente de comunidades

rurales de Juana Méndez, Gonaïve, Rotue, Romago, Leogan, Tro du no, Cabo Haitiano y Forte Liberté.

Mejorar sus condiciones de vida, la búsqueda de un empleo o “buscarse la vida” y ayudar a su familia, son las expresiones más frecuentes utilizadas por los/as inmigrantes como las causas que explican su decisión de venir a la República Dominicana. Cuando se cuestionó acerca de las razones que motivaron su llegada a este país, fueron muy similares las respuestas, escuchándose expresiones como las siguientes: “Yo vine a buscarme la vida aquí...”¹³. O como manifestó Pridram: “...aquí hay vida pa` uno hacer el trabajo, pa` tener algo que comer...”.

Los/as trabajadores/as inmigrantes haitianos/as generalmente ingresan solos al país, sin su pareja y/o descendientes, mediante redes sociales (familiares y amigos) establecidas por inmigrantes que le precedieron. Esta realidad fue expresada por una informante de la siguiente forma: “... regularmente es raro que lleguen juntos; siempre viene el padre primero, o la madre, y después, algunas veces vienen los hijos. Pero no una familia completa de una vez... es muy difícil”.

La mayoría de las personas consultadas tienen pareja (71%), de los cuales el 56% está unido/a y solo el 15% dijo ser casado/a. En tanto que el 26% de los/as consultados/as manifestó que su estado civil es soltero/a.

Se observó que la mayor parte de las personas entrevistadas dijo tener su pareja e hijos/as, aunque solo el 32% vive con pareja e hijos en el país, ya que generalmente viven en Haití (71%), ya sea por la relativa cercanía de sus comunidades de origen, o por la constante comunicación con sus familias. Una parte significativa de los/as entrevistados/as (38%) dijo vivir solo y el 21% con familiares cercanos. Apenas el 9% dijo vivir en la finca.

Dentro del grupo de entrevistados que dijo tener hijos/as, el nú-

13 José, inmigrante entrevistado.

mero de hijos/as oscila entre los 2 y 4 niños/as. La mayoría de los hombres con descendientes mantiene su familia viviendo en Haití, ya sea por la imposibilidad económica de traerla, o porque prefieren que continúen viviendo en su país de origen, a los fines de ir creando una base económica para su retorno. Uno de los entrevistados expresó: *“Yo la dejo allá con los muchachos, cuidando allá. Ella atendè los chivos, el conuco, todo lo que yo tengo...”*.

Condición de Jefatura del Hogar

Para el 91% de las personas entrevistadas (incluyendo hombres y mujeres) la jefatura del hogar la ejerce el hombre. Sin embargo, los hombres cuyas familias viven en Haití dijeron que ellos toman las decisiones importantes, pero cuando no están la jefatura la asume su mujer. Solamente para el 3% de las personas encuestadas la mujer es la jefa de familia y en el 6% de los casos era un hermano. Un inmigrante entrevistado manifestó *“...cuando yo estoy aquí, ella manda allá. Pero cuando yo allá, yo soy el que mando”*.

La situación antes descrita plantea que en estos hogares se reproduce el rol tradicional del hombre como jefe de familia, a pesar de vivir la mayor parte del tiempo fuera del hogar. El hombre continúa siendo el proveedor principal y las mujeres son las responsables de la reproducción de la familia y el sustento económico, para la cual desarrollan múltiples estrategias de sobrevivencia.

Relaciones y Vínculos con Familiares

A pesar de la distancia, todas las personas encuestadas dijeron mantener relación continua con sus familiares en Haití, principalmente a través de amigos (89% en Valverde Mao y 40% en Montecristi), seguido de las visitas de sus familiares (15%). La vía telefónica es más utilizada en Montecristi (20%) que en la Provincia de Valverde Mao (5%). Sólo en Montecristi se reportaron casos que utilizan el correo para comunicarse con sus familias en el país de origen.

La frecuencia de visita de estos trabajadores/as a su país de ori-

gen es de un año para el 74% de los/as cuestionados/as sobre el particular, el 12% lo hace cada seis meses y un 6% de manera mensual. Este comportamiento está vinculado a la estacionalidad del trabajo. Por ejemplo, en el caso del banano, el cual es un cultivo en el que el inmigrante trabaja todo el año, el trabajador solo puede visitar a su familia en Haití al final de éste.

Para el retorno a la República Dominicana estos inmigrantes utilizan diferentes vías, las cuales son explicadas más adelante.

2.2. Condiciones de Vida

Vivienda y Servicios Básicos

Los/as trabajadores/as haitianos/as residen mayormente en las afueras de las fincas, en pequeños lugares poblados especialmente por ellos/as. Estas viviendas son de tipo individual en un 53% de la muestra y piezas de cuartería¹⁴ en un 35%. En la Provincia de Valverde Mao, predomina el tipo de cuartería en un 53%, mientras que en Montecristi predomina la vivienda individual con un 87% del total.

Estas viviendas están construidas de madera vieja en el 62% de los casos, el 15% es de tabla de palma y solamente un 18% de ellas es de bloques. El techo que predomina es el de zinc, con un 56%, seguido por la cana¹⁵ con el 24% de las viviendas. El piso que predomina en estas construcciones es el de tierra en un 56% de la muestra, seguido del piso de cemento con 44%.

Una parte importante de estas unidades habitacionales constan de una habitación (62%), seguida por dos habitaciones (21%) y de tres habitaciones en el 18% de las viviendas. La situación parece ser más crítica para la provincia Valverde Mao, donde el 68% de las viviendas posee una sola habitación en la que viven

14 Varias viviendas agrupadas, construidas precariamente y de dimensiones reducidas. Nota del Editor.

15 Hoja de la mata de palma. Nota del Editor.

de 1 a 3 personas, y cuyas dimensiones son en promedio de 3 metros cuadrados.

La mayor parte de las personas entrevistados/as (59%) habitan en estas viviendas en calidad de inquilinos, pagando sumas que oscilan entre RD\$ 100.00 y los RD\$ 300.00 mensuales (90%). El 26% dijo habitar en casas propias, construidas en las afueras de las fincas en terrenos del Estado, y el 15% vive en casas prestadas básicamente por el dueño de la finca donde trabajan. El motivo principal por el cual el patrono facilita vivienda al trabajador haitiano es para que éste proteja la propiedad y la siembra de personas que asedian los predios con fines de robar los cultivos: *“Algunos viven dentro de las fincas, por ejemplo, los serenos, los cuidadores de bombas, y a éstos se les paga de forma adicional”*¹⁶.

Los servicios básicos en los hogares de las provincias estudiadas son muy precarios. En el 88% de las viviendas las instalaciones sanitarias son letrinas compartidas con otras familias (para el 87% de los casos). Estas letrinas están construidas de madera vieja, con puerta de saco y techo de cartón o destechada y piso de madera, y generalmente en malas condiciones. El 9% de las viviendas no dispone de instalaciones sanitarias, por lo que realizan sus necesidades fisiológicas a campo abierto o acuden donde vecinos.

El agua que consume el/la inmigrante haitiano/a la obtienen principalmente de camiones cisternas (29%), con un costo aproximado de RD\$ 25.00 por tanque en promedio. Esta agua no es potable y proviene principalmente del municipio de Dajabón o de canales de la región. El 18% de las personas consultadas dijo abastecerse de la llave pública del acueducto y un 12% de manantial o arroyos. Esta situación es muy diferenciada según las provincias, ya que para Valverde Mao la fuente que prevalece es la de camión cisterna (42%), mientras que en Montecristi es por llave pública del acueducto (40% de las viviendas).

16 Gerente de una de las fincas de plantaciones del norte.

La búsqueda del agua para el consumo del hogar es realizada esencialmente por hombres (50%), seguida por las mujeres (29%), situación que se explica porque la mayoría de estos inmigrantes vive sólo con amigos o parientes del mismo sexo. El consumo de agua sin ningún tipo de tratamiento, como expresan los usuarios consultados, promueve la aparición de enfermedades gastrointestinales y de la piel.

El alumbrado de estas viviendas es precario, pues en el 50% de ellas utilizan gas kerosen para iluminarse; y solo el 38% tiene acceso a energía eléctrica por medio de las compañías que dan este servicio, de los cuales solo el 77% la paga, mediante cuotas fijas. El combustible más utilizado para cocinar es el carbón, utilizado en el 62% de los hogares, seguido por el uso de leña (21%).

El principal modo de eliminación de la basura es la quema (47%), seguido de 29% que dijo tirarla al patio o en solares y cañadas. Las demás familias (24%) la eliminan a través de camiones recolectores dispuestos por los ayuntamientos para estos fines. Esta situación es más crítica en Valverde Mao, donde el número de hogares que quema la basura es el 58% de la muestra, mientras que en Montecristi la modalidad más utilizada es tirarla al patio, solar o vertedero (60%), seguida por la quema con un 33%. Como se puede observar, la situación describe una práctica nociva para el medio ambiente y la salud.

La carencia de agua potable, servicios sanitarios, la disposición inadecuada de desechos sólidos, quemándolos o lanzándolos a solares o cañadas, determinan condiciones de higiene deficientes. Éstas a su vez facilitan la ocurrencia de enfermedades tanto respiratorias como gastrointestinales. En efecto, las enfermedades más frecuentes identificadas por las personas encuestadas son gastrointestinales, seguida de las respiratorias, la malaria, la hepatitis y la gripe.

Dentro de estas viviendas no existen mobiliarios que faciliten la vida de estas personas. El 26% de ellas duerme en camas improvisadas de cartón, en tanto que el 21% duerme en colcha espuma

y sólo el 15% duerme en camas. La radio es el electrodoméstico más disponible (24%).

“Las condiciones de dormir, la condición de que tienen que hacer sus propias camitas, mayormente en la tierra, tienen que vivir muchos haitianos, muy juntos”¹⁷

Condiciones de Salud y Acceso a Servicios de Salud

De acuerdo a las informaciones suministradas por los informantes claves de los hospitales públicos de la zona, los principales problemas de salud que presentan los inmigrantes haitianos que laboran la agricultura en las dos provincias estudiadas son, en orden de importancia, enfermedades respiratorias, gastrointestinales, cardiovasculares, reproductivas, entre otras dolencias asociadas a la desnutrición. Otras enfermedades que también fueron reportadas como importantes son: el VIH/SIDA, la malaria, las infecciones de transmisión sexual y la tuberculosis.

Estas enfermedades están muy vinculadas a las condiciones de pobreza extrema en que viven, como son: alimentación inadecuada (ingesta de alimentos con bajo contenido de proteínas y vitaminas, pero ricos en carbohidratos), hacinamiento y las malas condiciones de higiene, al carecer de agua potable y servicios sanitarios y disponer inadecuadamente de los desechos sólidos.

Para el caso de las mujeres, la principal causa de asistencia a consulta es el chequeo por embarazo, seguido por gripe y salmonelosis. Funcionarios de salud consultados manifestaron que es baja la proporción de embarazadas sometidas a chequeos rutinarios (como las dominicanas), y que esto incide en que se registren casos de muertes de bebés al nacer debido a complicaciones en el parto.

Realizarse la prueba del papanicolau no es costumbre entre

17 Párroco de la Catedral de Santa Cruz, Mao, y de la Iglesia del Santo Socorro en Guatapanal.

estas mujeres inmigrantes; cuando se cuestionó a algunas trabajadoras al respecto, ninguna sabía en qué consistía esta prueba. De igual manera el uso de métodos anticonceptivos no es usual, ya sea por desconocimiento o por no tener acceso ni recursos para adquirirlos.

Para los hombres, las principales causas de asistencia a los hospitales son la parasitosis (23%), gripe (19%), dolores de cabeza (12%) y heridas (12%).

Según las fuentes médicas consultadas, las principales enfermedades que afectan a la población infantil haitiana menor de cinco años están relacionadas con: gripe (38%), parásitos (28%), principalmente salmonelosis, diarrea (20%) y vómitos (8%), entre otras.

La alimentación inadecuada está directamente vinculada, entre otras causas, a unos ingresos tan bajos que no alcanzan para comer, ni tampoco para ahorrar y enviar a sus familiares que han quedado en Haití. Además, deben guardar dinero para visitar por lo menos una vez al año a sus familiares en Haití, en lo que deben invertir mucho debido especialmente a los sobornos que tienen que pagar para realizar el viaje. Hasta hace unos años, cuando la agricultura de la zona se basaba en pequeños y medianos productores, era una práctica extendida que el patrono le proporcionara comida. Actualmente predominan las grandes plantaciones, donde se pagan salarios sin incluir alimentación, por lo que los trabajadores/as deben suministrarse su propia comida, optando por alimentos menos costosos y poco nutritivos.

De acuerdo al personal médico de los hospitales públicos de las provincias de Montecristi y Valverde Mao, la incidencia de VIH/SIDA dentro de las mujeres embarazadas de origen haitiano es preocupante. Los registros de estos hospitales muestran 82 casos de mujeres embarazadas VIH positivo durante el período enero – noviembre del 2004, de las cuales 65 eran haitianas y 17 dominicanas. Se informó que estas mujeres están recibiendo atención del Programa DIGECID de Salud Pública y la USAID, a través del cual se le administra a la madre un medicamento tres horas antes del parto para que el niño/a que va a nacer sea cero

negativo al VIH. Igualmente, se les suministra leche a las madres para que puedan ingerir los medicamentos necesarios para enfrentar los efectos negativos de la enfermedad.

Cuando estos inmigrantes deciden buscar servicios médicos acuden a los centros más cercanos, fundamentalmente a los hospitales de Salud Pública, los cuales brindan asistencia médica gratuita, tanto en consultas externas, como en cirugías, partos, internamientos, emergencias y otros servicios. En efecto, del 74% de las personas consultados/as dijeron asistir a esos centros de salud y el 21% a centros privados.

Las informaciones recopiladas en los hospitales públicos de los municipios de la provincia de Montecristi dan cuenta de que, del total de servicios hospitalarios ofertados entre septiembre y noviembre del 2004, el 29% de estos servicios fue otorgado a nacionales haitianos residentes en República Dominicana y en Haití. Entre estos servicios se destacan los internamientos (38%) y los partos (37%). Las causas principales de internamientos son los partos, la deshidratación y la fiebre. Para el caso de Valverde Mao, los servicios hospitalarios ofrecidos a haitianos es menor, estimándose en un 11% el promedio.

El 30% de los partos que se realizan en los hospitales públicos de Valverde Mao y Montecristi corresponden a mujeres haitianas. Los niveles más elevados de alumbramiento de estas mujeres se localizaron en los municipios de Guayubín y Montecristi (52% y 50% respectivamente). Las edades de estas mujeres oscilan entre los 17 y 20 años, pero generalmente no es su primer parto.

Personal médico consultado indicó que estas mujeres vienen en ocasiones directamente desde Haití en avanzado estado de gestación e incluso en fase de parto, sin ningún tipo de control previo, razón por la cual algunas mueren y/o presentan abortos. Del total de abortos que se registraron en los hospitales de la zona, alrededor del 67% de los casos corresponden a mujeres haitianas, ocasionados en su mayoría por la falta de seguimiento al embarazo.

El personal médico entrevistado manifestó también que no hay

discriminación contra los/as pacientes haitianos/as, a los que se les ofrecen todos los servicios en igualdad de condiciones: *“El principal problema es económico, pues consumen una gran parte de los suministros que hace el Estado a los hospitales de la zona”, manifestó un médico del Hospital Luís E. Bogaert, en Mao.*

Mujeres haitianas trabajadoras en fincas de tomate, papa, ajíes y cebolla afirman que no tienen ningún servicio de salud asegurado y cuando se enferman tienen que buscar dinero para transporte, medicamentos, análisis y el pago del servicio cuando asisten a un centro privado: *“tú tienes que pagar tus cuartos, si tú estas mala nadie te da sus cuartos para que te atiendan. Si estás mala en la finca y te llevan al hospital, es con tus cuartos”¹⁸.*

Adquieren los medicamentos mayormente en boticas populares localizadas en los centros hospitalarios públicos (65%) y otros los compran en farmacias privadas (35%). Es oportuno destacar que en el 85% de los casos los trabajadores/as adquieren los medicamentos con sus recursos, y sólo el 9% de los casos reportó que son los patrones quienes proporcionan las medicinas, sobre todo cuando las causas de la asistencia médica es originada por accidentes de trabajo en las plantaciones agrícolas.

2.3 Situación Laboral

El estudio de la situación laboral de los trabajadores/as inmigrantes haitianos/as en las plantaciones agrícolas de las provincias de Montecristi y Valverde Mao abarca aspectos relacionados con el acceso al empleo, tipo de contrato, permanencia en el trabajo, antigüedad laboral, jornada laboral, descanso, salarios, medios de transporte, formas de trato y derechos laborales.

En cuanto al modo de acceso al empleo, el 85% de los/as trabajadores/as dijo que obtuvo el empleo por intermedio de un compatriota, un 6% lo hizo por vía del capataz de la finca y el otro 9% consiguió empleo por cuenta propia. Explicaron que una de las

18 Trabajadora agrícola recogedora de papas, cebolla y tomate en Villa Vásquez.

causas fundamentales de su ingreso al país es producir dinero mediante el empleo.

Generalmente, estos trabajadores/as son contratados/as de manera verbal (97%) y solo el 3% dijo tener contrato escrito. El 85% de estas personas son reclutadas por el capataz de finca, un 13% por el o la propietaria de la finca, y solamente el 3% de los casos a través de un intermediario.

La estabilidad de estos inmigrantes en el trabajo parece estar muy ligada al tipo de cultivo en el cual se insertan, en relación con la duración del ciclo de producción. En Valverde Mao el porcentaje de los/as que dicen trabajar de manera permanente todo el año es del 84%, pues en su mayoría laboran en el cultivo de banano, en tanto que el 16% dijo moverse en la misma zona en diferentes cultivos, tales como arroz, tabaco y melones. En Montecristi el promedio de trabajo temporal y ocasional es de 4 meses, en cultivos de arroz, tomates y melones, según expresó el 60% de los/as encuestados/as; y el 40% manifestó trabajar de manera permanente todo el año.

La antigüedad de esta mano de obra en las labores agrícolas es un aspecto importante que caracteriza a esta categoría de trabajador/a. El 47% de las personas entrevistadas dijo tener laborando entre 1 y 5 años en la misma finca, el 26% entre 6 y 11 años, y el 21% más de 12 años. Estos resultados contrastan con la opinión expresada por algunos empleadores, quienes alegan que la mano de obra haitiana es inestable e irresponsable, ya que en cualquier momento abandonan el trabajo sin ningún tipo de aviso, sobre todo cuando tienen documentación de migración que avala su estadía en el país.

Para el 88% de los/as trabajadores/as entrevistados/as la jornada laboral es de 8 horas por día, siendo la hora promedio de inicio de labores a las 7:00 a.m. y la hora de término a las 5:00 p.m. Sólo para el 12% la jornada es mayor. Una parte importante de ellos (74%) tiene dos horas de descanso durante su jornada laboral, las cuales son utilizadas por el trabajador/a para preparar sus alimentos, ya sea en las afueras de las fincas o en sus

hogares. El 24% de ellos manifestó disponer de una hora para alimentarse y el 3% restante dijo tener menos de una hora. Este tipo de trabajador/a labora en su mayoría durante seis días a la semana (el 73% de ellos/as), en tanto que el 17% dijo no tener día de descanso.

Los salarios varían en función de las tareas realizadas y los cultivos. El salario promedio diario más frecuente oscila entre los RD \$126.00 y RD \$150.00 diarios, en un 50% de los casos, alrededor de RD \$3,900.00 pesos mensuales. En tanto que el 26% recibe entre RD\$ 100.00 y RD\$ 125.00, y el 24% más de RD \$150.00/día la jornada.

El pago de mano de obra del trabajador en el arroz oscila entre los RD \$350.00 y los RD \$500.00 en siembra y trasplante del producto. Las demás actividades son pagadas a razón de RD \$250.00 por día.

El cultivo del tomate industrial es donde más se emplea la mano de obra femenina, pagándole entre RD \$8.00 y RD \$10.00 por caja, recolectando en promedio 20 cajas en un día, por lo que su salario diario se estima en RD \$160.00. Mujeres consultadas que trabajan en la recolección de tomate, papa y cebolla se quejan de que muchos capataces no les pagan lo que se ganan al día: *“si tú recoges 30 cajas, el capataz te cuenta 29 y así se coge lo otro y así se coge el dinero...”*. Igualmente afirman que se quedan con parte de lo que se ganan en dinero, *“si recojo 15 cajas, a RD\$ 10 pesos, cuando el capataz me paga se coge RD\$ 5.00 para él... si una se queja amenaza con no volver a contratarnos”*.

Algunos empleadores dijeron que en tomate industrial la mano de obra infantil tiene un rendimiento similar a la adulta, e incluso en ocasiones puede mostrar más destreza por el tamaño de sus manos. Pese a este nivel de utilización, la mano de obra infantil recibe un salario que en ocasiones representa solamente el 50% del que recibe el adulto.

El salario es fijo para el 59%, calculado sobre base diaria, en tanto que el 9% tiene un pago por ajuste y el 32% por día. La frecuencia de pago es mensual para el 53% de los/as entrevista-

dos/as, el 24% recibe un salario quincenal, en tanto que el 18% recibe un pago semanal. La modalidad de contratación preferida por el trabajador/a haitiano/a es el destajo o salario por ajuste, ya que entiende que así gana más dinero. Sin embargo, el patrono dominicano paga por día, ya que considera que cuando el nacional haitiano labora por ajuste daña el producto, pues trabaja para terminar sin cuidar la planta o el fruto.

Los salarios son pagados en efectivo, y el 74% de ellos dijo que a los mismos le aplican los descuentos relativos al pago por cuota del seguro social, pago de costo de carné de migración, asistencia a seguro, ahorro, mercancías consumidas, cambio de cheques, entre otros.

El pago del seguro social se realiza independientemente del status legal de inmigrante. De hecho, en los hospitales del Seguro Social manifestaron que atienden a todo el que tenga su inscripción y pague las cuotas establecidas.

Las dos horas de descanso al medio día son utilizadas para preparar los alimentos, los cuales son adquiridos por el trabajador/a con sus recursos, ya sea mediante compra al contado o a crédito en colmados particulares o en bodegas propiedad de las fincas en las que trabajan. Solamente el 7% de ellos/as reportó que el empleador le proporciona almuerzo, y cuando esto sucede se reduce el salario promedio diario. Este tipo de arreglo no le gusta al trabajador, por lo que prefiere trabajar por un poco más de salario pero sin almuerzo, soliendo entonces ingerir “conconete”¹⁹ o pan y tomar “mabi”²⁰ durante la jornada.

El 62% de los/as trabajador/as dijo ingerir alimentos dos veces al día, principalmente desayuno y almuerzo, el 12% hace una sola comida al día y solo el 9% ingiere tres comidas al día.

El 82% de los/as encuestados/as dijo asistir a su trabajo cami-

19 Comestible elaborado a base de harina de trigo, coco y azúcar. Nota del Editor.

20 Bebida popular que puede ser a base de extractos vegetales y de muy bajo costo. Nota del Editor.

nando, el 12% lo hace en medios de transporte de las compañías agrícolas para las cuales trabajan, y el restante 6% lo hace por medio de transporte propio.

Una de las quejas de los/as trabajadores/as es la intensidad del trabajo al que son sometidos por parte del capataz y gerentes de fincas, quienes constantemente los presionan para la realización de las tareas, llegando en ocasiones a faltarles el respeto, con gritos, insultos y palabras obscenas. Esta situación es reportada por el 41% de los/as consultados/as. Vale destacar que los casos más frecuentes de maltrato se registran en fincas de la provincia de Montecristi, en donde el 67% de los trabajadores/as agrícolas entrevistados/as dijo haber sido irrespetado, en la mayoría de los casos por el capataz (90%): *“Ellos nos dicen que somos animales y tenemos que trabajar hasta las seis para poder recibir el pago del día completo”*²¹.

Algunas mujeres consultadas en fincas de la provincia de Montecristi dijeron ser irrespetadas, tocándoles o invitándolas a sostener relaciones sexuales a cambio de mejores condiciones laborales. Estas prácticas de acoso fueron llevadas a cabo por capataces de las fincas para las cuales trabajan: *“Me acosó diciéndome cosas y tocándome parte de mi cuerpo, la nalga, y me dice que si yo me acuesto con él me puede salir más dinero y que siempre voy a tener trabajo. Es difícil porque me ha amenazado con votarme del trabajo, y me dice que otras lo han hecho y no les ha pasado nada, que ‘qué vaina es’, que sí me creo mejor que todo el mundo”*²².

Propietarios de fincas consultados expresaron que emplean la mano de obra haitiana porque no disponen de trabajadores/as dominicanos/as. Manifestaron sus preferencias en los siguientes términos: *“No es por barata”, y “no es cierto que desplazan la mano de obra dominicana, sino que ocupan el lugar que ésta deja. Es menos calificada que la dominicana, pero esta última ha abandonado el sector agrícola y se encuentra en el moto concho, o ha emigrado, o posee parcelas de reforma agraria”*.

También manifestaron que no les gusta trabajar con *“haitianos,*

21 Obreros agrícolas haitianos de las plantaciones de tomate, La Salá, Montecristi.

22 Testimonio de una trabajadora del municipio de Villa Vásquez.

porque son muy enredaos e irresponsables y nunca se les puede tener confianza”, “no se entienden y quieren ganarse el dinero prácticamente sin trabajar”, “Entre ellos se pelean y se roban unos con otros y siempre hay conflictos”²³.

En sentido general, y en el plano de las relaciones con los patronos, un elemento desfavorable para los inmigrantes haitianos es que no conocen sus derechos como trabajadores y trabajadoras, ni tampoco conocen las instancias existentes en el país que tienen que velar por el cumplimiento de las leyes laborales vigentes, como la Secretaría de Estado de Trabajo.

Inobservancia del Código de Trabajo Dominicano

Numerosas violaciones al Código Laboral vigente se evidencian con los hallazgos de esta investigación. Entre éstos se destacan:

- a) Los artículos 135 y 136 del Código Laboral vigente, referidos a la nacionalidad del trabajador/a y los salarios, no son observados por las empresas de las zonas objeto del estudio, ya que alrededor del 90% de los trabajadores que laboran en esas empresas son de nacionalidad haitiana. El artículo 135 del Código Laboral exige que *“El ochenta por ciento, por lo menos, del número total de trabajadores de una empresa debe estar integrado por dominicanos”*. En tanto que en el artículo 136 se precisa lo siguiente: *“Los salarios percibidos por los trabajadores dominicanos de una empresa deben ascender, en conjunto, al ochenta por ciento, por lo menos, del valor correspondiente al pago de todo el personal. Están exceptuados de las disposiciones de este artículo los salarios percibidos por trabajadores que desempeñen labores técnicas, de dirección o gerencia”*.

El encargado de la Oficina Laboral en Mao afirma: *“No se toma*

23 Un propietario de finca en Montecristi.

en cuenta la proporción de extranjeros en las fincas, que debería ser solo de 20% con relación a los dominicanos”.

Es obvio que esta violación al Código de Trabajo por las empresas y propietarios de fincas beneficia a los/as trabajadores/as haitianos/as. La inobservancia de estos textos jurídicos facilita la presencia masiva de trabajadores/as haitianos/as, especialmente en el campo, donde el artículo 144 del Código Laboral impide emplear extranjeros. Pero en mayor medida favorece a los patronos, no solo del área agrícola, sino a los de toda actividad laboral.

- b) Los patronos de la zona investigada no cumplen con el artículo 82 del código laboral, donde se reglamenta la asistencia económica a los y las trabajadores/as. Este artículo dice: *“Se establece una asistencia económica de cinco días de salario ordinario después de un trabajo continuo no menor de tres meses ni mayor de seis, de diez días de salario ordinario después de un trabajo continuo no menor de seis meses ni mayor de un año, y de quince días de trabajo ordinario por cada año de servicio prestado después de un año de trabajo continuo, cuando el contrato de trabajo termina”.*

Los trabajadores entrevistados afirman no haber recibido ninguna asistencia económica cuando han tenido que ausentarse del trabajo por razones de incapacidad física. Tampoco conocen compañeros que las hayan recibido, ni personas favorecidas con la indicada asistencia por la muerte de sus familiares trabajadores. Lo mismo afirmaron informantes claves entrevistados.

Tanto informantes claves como trabajadores/as entrevistados desconocen que tienen derecho a recibir asistencia económica cuando se interrumpe o se termina el contrato de trabajo por una de las causas previstas en el artículo 82 del código laboral. Esto favorece a las empresas agrícolas de la zona, que no pagan estos compromisos laborales que ni siquiera les son reclamados.

- c) Los/as trabajadores/as agrícolas haitianos/as reciben sus pagos en efectivo, a los cuales se les aplican diferentes

tipos descuentos, dependiendo del tipo de cultivo y la empresa. Entre estos descuentos tenemos: pago por cuota del seguro social, pago de costo de carné de migración, asistencia a seguro, ahorro, mercancías consumidas, cambio de cheques.

Todo lo relativo al salario está previsto entre los artículos 198 y 201 del código laboral dominicano. Algunos de estos artículos no son cumplidos a cabalidad por los empresarios del sector agropecuario, especialmente los relativos al pago mensual y descuentos no contemplados, como ahorros, consumos, cobros de cambios de cheques²⁴.

En el artículo 201 se establece lo siguiente: *“El pago del salario puede ser objeto de estos descuentos: 1º Los autorizados por la ley. 2º Los relativos a cuotas sindicales, previa autorización escrita del trabajador. 3º Los anticipos de salarios hechos por el empleador. 4º Los relativos a créditos otorgados por instituciones bancarias con la recomendación y garantía del empleador; por este concepto no podrá descontarse más de la sexta parte del salario mensual percibido por el trabajador. 5º Los relativos a los aportes del trabajador a planes de pensiones privados”*.

Se observó que estas fincas (53%) pagan los salarios mensuales, modalidad que viola el artículo 208 del Código de Trabajo, en el cual se establece: *“El pago de la retribución por concepto de jornales, ajustes y contratas de los trabajadores de empresas agrícolas o agrícolas-industriales, debe hacerse por períodos no mayores de catorce días”*.

La mayoría de las productoras de banano descuentan la cuota del Seguro Social contemplado en la ley y la reportan a esta institución para dar una cobertura de salud a los/as trabajadores/as. Esta situación fue constatada tanto en el hospital, como en las oficinas del Seguro Social local. De esta manera, dan a sus trabajadores/as la cobertura de salud y pensión por incapacidad o vejez.

24 Se refiere a empresas que aún pagando en efectivo, descuentan el 1% del valor pagado por concepto de cambio de cheque.

Representantes de las oficinas del Seguro Social con asiento en las provincias, confirmaron recibir los descuentos que aplican las fincas grandes a sus empleados.

Sin embargo, se pudo constatar que empresas agrícolas de la zona donde se realizó la investigación inscriben a sus trabajadores en el seguro social mayoritariamente bajo la categoría de jornaleros, si bien les pagan salarios fijos sujetos a una jornada mensual de trabajo, lo que va contra la ley.

Algunas empresas bananeras inscriben a sus trabajadores/as en el Seguro Social como jornaleros, lo que significa que reportan menos días que los que realmente trabajan, a pesar de que la mayoría tiene contratos verbales por tiempo indefinido, e incluso se les paga con salarios fijos quincenales y mensuales. Mediante este mecanismo, los/as trabajadores son reportados como si fueran jornaleros, el patrón no desembolsa al Seguro Social el 7.5% que le correspondería si reportara estos/as trabajadores/as como fijos y laborando durante el mes completo. Esta situación deja a los trabajadores/as desprotegidos/as de la Seguridad Social, teniendo solamente el acceso a la atención en salud.

De acuerdo a informantes claves del Seguro Social en Valverde Mao, solos los productores de banano cotizan con regularidad en el Seguro Social, por lo que los/as trabajadores/as de arroz, tabaco, melones y tomates quedan sin asistencia de salud e incapacidad.

- d) Otra práctica utilizada por algunos productores de banano son las llamadas “Cooperativas”, a través de las cuales se les descuentan una suma fija, independientemente del salario, para devolverla al trabajador a fin de año. Lo que realmente sucede es que al final de año le devuelven una suma mucho menor que la acumulada, e incluso no se toma en cuenta los intereses generados por estos recursos.
- e) Se pudo constatar que en las plantaciones agrícolas de Valverde y Montecristi, los/as trabajadores/as no reciben el salario de navidad. Esto se explica en gran medida por-

que las empresas agrícolas consideran a sus trabajadores/as como jornaleros/as. Pero resulta que el Principio IX, del código laboral expresa: *“El contrato de trabajo no es el que consta en un escrito, sino el que se ejecuta en hechos. Es nulo todo contrato por el cual las partes hayan procedido en simulación o fraude a la ley laboral, sea aparentando normas contractuales no laborales, interposición de personas o de cualquier otro medio. En tal caso, la relación de trabajo quedara regida por este Código”.*

De igual manera, en los artículos 219, 220 y 221 se establecen el principio de pago y las formas de pago. En el artículo 219 se establece: *“El empleador está obligado a pagar al trabajador en el mes de diciembre el salario de navidad, consistente en la duodécima parte del salario ordinario devengado por el trabajador en el año calendario...”.*

- f) De igual manera, el 10% de las utilidades o beneficios de la empresa no son redistribuidos entre los trabajadores/as, tal como se establece en el Artículo 223: *“Es obligatorio para toda empresa otorgar una participación equivalente al diez por ciento de las utilidades o beneficios netos anuales a todos sus trabajadores por tiempo indefinido...”.* Este beneficio, al igual que el salario navideño, está sujeto a que el trabajador/a ejecute un contrato por tiempo indefinido, pero estos/as son reportados como jornaleros.
- g) Muchas de las empresas realizan en diciembre de cada año una especie de liquidación consistente en otorgar a sus trabajadores/as una suma de dinero que oscila entre RD \$3,000.00 y RD\$ 6,500.00. Conforme a esta práctica, al inicio del año siguiente todos/as son trabajadores/as nuevos/as.

Esta práctica lesiona los intereses del trabajador/a. Primero, porque no se calculan sus prestaciones como establece el código laboral: 21 días de salarios por cada año, por concepto de auxilio de cesantía y 28 días por concepto de preaviso. Segundo, porque no acumulan antigüedad en la empresa y el auxilio de cesantía se

mantiene estático en 21 días por año, evitando que llegue hasta 23 días por cada año, tal como la establece el artículo 80 del Código, cuando la antigüedad pasa de 5 años.

No tuvimos oportunidad de encontrar trabajadores/as que estuvieran reclamando prestaciones labores después de un despido injustificado. Los/as trabajadores no saben que pueden ser indemnizados cuando son despedidos injustamente. Tampoco están al corriente que tienen igual derecho cuando ellos/as renuncian por alguna violación laboral cometida por el patrón. Se asumen que por ser “jornaleros” no tienen derecho a reclamar prestaciones cuando son despedidos sin justificación.

- h) Bajo el concepto de “jornaleros”, y de la “liquidación anual” que da lugar a un “nuevo contrato”, se obvia otorgar las vacaciones pagadas. Esta, al igual que en los casos anteriores, constituye una violación a derechos adquiridos por los/as trabajadores/as. El Código de Trabajo establece en su artículo 177: *“Los empleadores tienen la obligación de conceder a todo trabajador un período de vacaciones de catorce (14) días laborables, con disfrute de salario, conforme a la escala siguiente: 1ro. - Después de un trabajo continuo no menor de un año ni mayor de cinco, catorce días de salario ordinario. 2do.- Después de un trabajo continuo no menor de cinco años, dieciocho (18) días de salario ordinario....”*. Los artículos del 178 hasta el 190 regulan todo lo relativo a las vacaciones.
- i) Es importante destacar que muchas veces se alega que el trabajador/a agrícola no está sujeto a las disposiciones del código laboral dominicano. Sin embargo, el artículo 281 aclara esta confusión cuando establece que *“Son aplicables a las empresas agrícolas, agrícolas-industriales, pecuarias o forestales todas las disposiciones de este Código, con excepción de las relativas a las jornadas de trabajo y cierre de establecimientos. En todo caso, la jornada no excederá de diez horas diarias”*.
- j) Casi siempre se asocia la violación del derecho laboral de

los/as trabajadores/as inmigrantes haitianos/as a su condición de “ilegalidad”, pero resulta que el Principio IV del código laboral vigente señala: *“Las leyes concernientes al trabajo son de carácter territorial, rigen sin distinción a dominicanos y a extranjeros”*. Solo los convenios internacionales están por encima de este principio: *“salvo las derogaciones admitidas en convenios internacionales”*.

El responsable de la oficina laboral en la ciudad de Mao afirma que no hay discriminación para la aplicación de la ley, a la que no interesa que el inmigrante esté legal o ilegal. No obstante, es relevante señalar que alrededor del 15% de las demandas judiciales por violaciones del derecho del trabajo son ejercidas por haitianos/as.

Organización sindical

En cuanto al nivel organizativo de la mano de obra haitiana, el 82% no pertenece a ningún tipo de organización vinculada con aspectos laborales, siendo esta situación similar en ambas provincias.

Entre las razones expresadas por trabajadores/as e informantes claves se destacan: 1) que los propietarios y administradores de fincas no permiten la organización de sus trabajadores/as; 2) los/as trabajadores/as haitianos/as muestran poco interés por este tipo de organización; 3) tienen el temor de ser expulsados de sus trabajos.

A pesar de esta situación, algunos esfuerzos organizativos en la zona por parte de los/as trabajadores/as han permitido avances en este orden. Entre estos esfuerzos se encuentran: realizar reuniones mensuales con representantes obreros, exhibir el reglamento de trabajo en un lugar visible y de fácil acceso a los trabajadores, avanzar salarios quincenalmente, aun manteniendo por razones administrativas el pago mensual, entre otras demandas.

2.4. Status Legal

El 91% de los/as trabajadores/as agrícolas haitianos/as encuestados en las provincias de Valverde y Montecristi no dispone de un documento legal que avale su estadía de manera permanente en República Dominicana. En consecuencia, su condición migratoria es “ilegal”. Dentro de esta situación, el 68% dijo tener un carné de trabajo o certificación de migración, el cual es emitido por un período de 6 meses y cuya legalidad es analizada más adelante.

Sin dudas, el principal problema de la población haitiana en República Dominicana es la falta de documentos migratorios, lo que los hace muy vulnerables a la violación de sus derechos fundamentales. La población estudiada vive entre la incertidumbre de la repatriación y la certidumbre de la sobre-explotación laboral.

El caso de los nacimientos de niños y niñas de ascendencia haitiana en suelo dominicano es de gran magnitud, como afirma la directora del Centro Jurídico Juan Pablo II en Mao: *“Antes, cuando Esperanza era un ingenio, y cada haitiano tenía un cartoncito, que era la “cédula de caña”, una fichita que le daba el ingenio y que tenía un nombre y un numerito, cuando a un haitiano le nacía un hijo iba a la Oficialía de Estado Civil y con ese cartoncito ellos declaraban sus hijos/as. Por eso hay tantos dominicanos de ascendencia haitiana registrados. Pero de 1994 para acá, con lo de la nueva cédula, que era imprescindible tener cédula para cualquier acto de la vida civil, ahí se trancó la situación. Entonces es por eso que hay tantos niños/as que no tienen identidad, ni son dominicanos ni dominicanas porque no tienen documentos, ni son haitianos o haitianas porque no tienen documentos”*.

Algunos países, después de largos períodos de permanencia en su territorio, reconocen, por lo menos, el status de residente permanente. Los/as haitianos/as que viven en territorio dominicano nunca han gozado de un tratamiento similar.

La situación de indocumentados pasa a los/as hijos/as nacidos en República Dominicana, a pesar de que la Constitución dominicana reconoce el derecho que tienen los que nacen en su territo-

rio a ser dominicanos/as. Las autoridades dominicanas han cambiado los argumentos para negar la inscripción en el registro civil de niños y niñas de origen haitiano nacidos en República Dominicana. Antes argumentaban fundamentalmente la ilegalidad de los padres y las madres, para derivar un criterio no contemplado en la Constitución dominicana: *“No puede considerarse dominicano/a un/a niño/a hijo/a de un ilegal, aunque nazca en territorio dominicano”*. Hoy admiten que son dominicanos, pero no los inscriben argumentando que sus padres y madres no tienen documentos para declarar el nacimiento de sus hijos/as.

Se trata de una errónea aplicación del artículo 11 de la Constitución de la República Dominicana que consagra que son dominicanos: *“Todas las personas que nacieren en el territorio de la República con excepción de los hijos legítimos de los extranjeros residentes en el país en representación diplomática o los que están de tránsito en él”*. Sin embargo, una persona que viene a la República Dominicana a trabajar no puede estar en tránsito, pues este último término implica utilizar el territorio nacional para pasar a otro país.

Requerir documentos como cédula de identidad del padre o la madre no solo hace imposible que los/as haitianos/a puedan registrar a sus hijos, sino que es ilegal dado que la ley no lo establece.

Aprovechando que la Constitución dominicana establece que son dominicanas todas las personas nacidas en territorio dominicano, a excepción de las que se encuentran en tránsito, un Anteproyecto de Ley de Migración, que está en estudio, propone que el status de los indocumentados inmigrantes ilegales es el de “personas en tránsito”, independientemente del tiempo que hayan residido en la República Dominicana. Esto podría significar que los/as hijos/as de haitianos/as con décadas de residencia, nacidos en la República Dominicana, nunca podrán convertirse en ciudadanos dominicanos.

Disponer de documentación legal varía según las provincias. En Valverde Mao, el 84% de los/as trabajadores/as dijo tener do-

cumentos, en tanto que en Montecristi, el número de nacionales haitianos sin ningún tipo de documentación es mayor que el de los/as haitianos/as que la poseen, ya que el 60% no tiene ningún tipo de documentación que regule su estatus de permanencia en el país.

De los/as 22 trabajadores/as consultados/as el 68% dijo poseer carné de migración o certificado de trabajo, como también le llaman, y apenas un 18% dijo tener pasaporte. El mayor número de personas con certificado de migración se encuentra en la provincia de Valverde de Mao con un 81% de la muestra.

Los carnés de migración se obtienen, fundamentalmente, a través de los patronos (68% de los casos). De acuerdo a la legislación migratoria dominicana, este documento no constituye un instrumento jurídico que soporte la permanencia del trabajador/a haitiano/a en el país.

Los certificados de la Dirección General de Migración son emitidos por un período de seis meses, con un costo que oscila entre los RD\$ 600.00 y RD\$ 800.00, suma que es pagada en su totalidad por el trabajador/a haitiano/a. El mismo es gestionado mayormente por el patrono, cuyo nombre queda registrado en el certificado y es a quien se “acredita o se adjudica” el trabajador haitiano. Una vez vencido, el patrono, y no el trabajador, es quien debe gestionar su renovación. En ocasiones los patronos retardan su entrega al trabajador, para que éste no abandone el trabajo.

A las mujeres se les hace más difícil obtener carnés de migración, ya que reciben salarios inferiores a los de los hombres y el patrono no se siente motivado a financiar su obtención debido a la estacionalidad de su ocupación, lo que sucede principalmente en el caso del tomate industrial, cuyas labores se limitan básicamente a la recolección. “*El problema es el dinero*” afirma una de las entrevistadas. Ninguna mujer encuestada o entrevistada a profundidad dijo tener carné.

La definición del estatus legal de la mano de obra haitiana en las plantaciones agrícolas de la Línea Noroeste es compleja, ya

que no existe uniformidad de criterios entre las autoridades sobre cuáles son los documentos que en términos legales requieren los nacionales haitianos para regular su permanencia en el país. Para algunos la presentación de una cédula de identidad y electoral es un documento suficiente que avala su estadía en el país. Para otros es un pasaporte visado, y para una gran mayoría es un carné o certificado de migración, llamado también, permiso de trabajo. La falta de criterios claros y homogéneos entre las autoridades competentes propicia la ilegalidad: *“el sistema legal de la República Dominicana auspicia la ilegalidad de los inmigrantes, al carecer de un marco jurídico o de reglamentaciones que faciliten la regularización del proceso migratorio... No existe una coordinación entre las autoridades laborales y migratorias para definir una política explícita respecto al ingreso masivo de trabajadores extranjeros; esto obliga a que su inserción se defina forzosamente irregular y esto los conduce a la ilegalidad”*²⁵.

Desde el punto de vista legal, el carné de migración no tiene validez, salvo para permitir al trabajador permanecer en un área o finca, sin poder gestionar otro tipo de documentación para él o su familia. Es una especie de arma de doble filo. Por un lado, permite al trabajador cierta tranquilidad, siempre que se mantenga trabajando para el patrono que le consiguió el carné, pero también es interpretado como un documento no otorgado por la autoridad competente, que en este caso es la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. La función de la Dirección General de Migración es evitar la entrada y permanencia de personas no autorizadas para permanecer en territorio dominicano, pero jamás emitir un documento no contemplado en la legislación vigente.

De manera concreta, el carné que poseen los/as inmigrantes no permite al/a haitiano/a:

-Exigir sus derechos en cualquier ámbito dentro del territorio nacional.

25 Sillé, Rubén. “La Nueva Inmigración haitiana”. Estudios Latinoamericanos y del Caribe., Universidad de Nueva York.

-No pueden adquirir o traspasar bienes muebles o inmuebles, o realizar cualquier transacción que envuelva la presentación de un documento de identidad personal.

-El estatus de "legalidad" del documento no se puede transferir a los descendientes del trabajador, ya sean hijos/as, esposa/o.

-No pueden declarar los/as niños/as porque las autoridades de las oficialías civiles exigen como documentación legal válida la cedula de identidad y electoral.

-Permanecer en la República Dominicana sin el riesgo de ser apresado/a y deportado/a por las autoridades militares y de migración del país.

Las repatriaciones indiscriminadas de nacionales haitianos, intensificadas cada año, confirman esta vulnerabilidad. A esto se une el hecho de que estas personas prácticamente no tienen ningún tipo de contacto o de relaciones con las autoridades diplomáticas de su país en República Dominicana, pues el 88% de los/as encuestados/as dijo no tener ningún tipo de relaciones con dichas autoridades. El 96% de los/as encuestados/as dijo no visitar la embajada de su país en República Dominicana porque no confían en sus funcionarios. El 17% dijo que habían sido apresados solo por ser haitianos.

Según los/as encuestados, cuando regresan de Haití confrontan múltiples problemas al momento de tratar de ingresar a Rep. Dominicana por la frontera, ya que el certificado migratorio no es un documento que sustituye el visado que emiten las autoridades consulares del país, y tampoco representa en modo alguno una tarjeta de residencia. Los auxiliares consulares despojan del documento a los haitianos cuando intentan pasar por las aduanas de Dajabón, alegando que la expedición del documento afecta los intereses de los consulados²⁶.

26 Cruz, Arsenio: "Conflictos con visas de haitianos: Migración les impide entrada al País", El Caribe, página 6. Jueves 6 de Enero, del 2005. En éste artículo se expresa que: "Auxiliares consulares dominicanos impiden que cientos de haitianos ingresen al país con carnés expedidos por la Dirección de Migración en el pasado gobierno. La situación ha traído conflicto entre autoridades civiles y militares".

Los cruces informales son localizados por la parte de Haití en Fort Liberté y Ferrié, siendo el punto de cruce por la parte de nuestro país el municipio de Pepillo Salcedo, de la provincia de Montecristi.

Los principales puntos receptores de esta mano de obra en la Línea Noroeste de la República Dominicana son: Castañuelas, La Mata de Santa Cruz, Guayubín y Villa Vásquez, en la provincia de Montecristi, y en Valverde Mao, La Colonia.

En vista de las dificultades arriba expuestas, estos/as trabajadores/as haitianos/as buscan diferentes vías alternativas de retorno al país de manera clandestina. Dentro de los mecanismos existentes para evadir la vigilancia fronteriza tenemos:

- El cruce en autobús, por lo que pagan sumas de dinero que oscilan entre los RD \$600.00 y RD \$1,000.00.

“Existe una mafia entre los choferes de autobús y la guardia dominicana, quienes cobran RD \$600.00 a cada haitiano. Cuando no lo puedo pagar entonces vengo por el monte. Cruzo por el pueblo haitiano de Otudinó, al norte de Juana Méndez, casi paralelo a Pepillo Salcedo. El pueblecito está casi frente a Fort Liberté. Sale desde allí hasta Copey a las 7:00 a.m. y llega a la 12 de la noche. Entre Fort Liberté y Juana Méndez existen unos 21 kilómetros de distancia, y mi familia y esposa están en Gonaive, y de aquí a Fort Liberté en bus yo pago unos 300 gourdes. De Pepillo Salcedo a Peladero hay unos 20 kilómetros, y esto debo caminarlo a pies porque si me encuentran en un transporte me deportan nueva vez”²⁷.

- Buscones a pie que cobran hasta RD \$3,000.00 por pequeños grupos, para cruzarlos desde Haití hasta República Dominicana.

Otro testimonio. Un obrero haitiano que cruza la frontera de manera ilegal describe la travesía de la siguiente manera: “Me

27 Testimonio de un obrero agrícola, de Peladero, La Mata de Santa Cruz, Montecristi.

traslado desde mi pueblo en Haití hasta la comunidad de Ferrie, y allí contrato junto con un grupo de compañeros a un buscón que conoce bien la ruta de retorno. Esta persona nos cobra 700 gourdes e iniciamos el retorno por la Gran Rivera del Masacre, localizada a unos dos kilómetros del sur de la frontera dominicana de Dajabón. Salimos caminando con el guía a las 8:00 p.m. de la noche y llegamos a Castañuelas a las 5:00 a.m. del día siguiente. Las autoridades nos han sorprendido dos veces, pero el guía se entiende con ellos y seguimos”²⁸.

- Cruzar los días de feria o venta de mercancías con algo de productos que venden en el país y una vez vendidos estos ya no retornar a Haití.
- Cruzar por el monte a pie cuando no se dispone de dinero. El testimonio de un informante, trabajador agrícola haitiano, describe este proceso:

“Mira, cuando me voy para Haití no tengo problemas más que con el saqueo en ambas fronteras, pero para venir, como no tengo papeles, tengo que atravesar los montes”.

Recientemente, las autoridades militares de República Dominicana, en los puntos fronterizos con Haití, dijeron que entre los meses de Septiembre a Diciembre del año 2004 deportaron a unos 3,264 nacionales haitianos, de los cuales 1,557 fueron repatriados por el punto fronterizo de Dajabón, 136 por Jimaní, 80 por Elías Piña y 146 por Pedernales. En el mes de Enero de 2005, se habían deportado unos 1,919 haitianos²⁹.

2.5 Tradiciones y Costumbres

El 88% de los/as participantes en la encuesta dijo comunicarse en creole, su idioma de origen, un 6% en francés y el otro 6% en español. Ellos/as dijeron sentirse más cómodos comunicándose en su lengua, aunque la mayoría puede comunicarse en español.

28 Testimonio de un obrero agrícola haitiano, de Montecristi.

29 Periódico Listín Diario, 28 de Enero de 2005.

Los/as consultados/as dijeron tener libertad de cultos y de expresión religiosa. El 85% informó que practica algún tipo de religión, siendo predominante las personas que profesan la religión evangélica (62%), en tanto que un tercio de ellas profesa la religión católica.

En el día de descanso, los inmigrantes entrevistados/as se dedican mayoritariamente a ir a la iglesia (53%), visitar vecinos (21%) y jugar dominó (15%). Entre éstos, el tiempo de descanso es utilizado de manera diferente según el sexo. Los hombres juegan dominó, escuchan música y comparten con sus connacionales. Mientras que las haitianas reproducen el patrón tradicional de distribución de responsabilidades, según el cual las mujeres se encargan de los oficios de la casa, *“para que cuando tienen trabajo encontrar las cosas más limpias”*³⁰.

Los resultados de la encuesta y las entrevistas evidenciaron un nivel poco significativo de relación entre dominicanos/as y haitianos/as. Un 85% de las personas consultadas dijo que sólo se relaciona con sus compatriotas para divertirse, y apenas el 6% expresó relacionarse con dominicanos/as. Solamente el 26% dijo tener algún tipo de amistad o relaciones de compadrazgo con los nacionales.

Las mujeres haitianas y dominicanas no se relacionan mucho, aunque algunas de las entrevistadas reconocen que hay dominicanos/as que las ayudan, pero que no sienten mucha solidaridad. La relación de ayuda y solidaridad se desarrolla entre haitianos/as: *“cuando un haitiano/a tiene problemas y no tiene dinero toditos ponen para ayudar”*, afirma una entrevistada. Esto se reafirma con la actitud de preferir vivir agrupados entre sí, como forma de acompañarse y posiblemente solidarizarse entre ellos/as frente a un entorno lleno de carencias y necesidades.

30 Trabajadora recolectora de cebolla.

2.6 Estimación de la Población Haitiana en la agricultura de las provincias Montecristi y Valverde Mao

Los resultados de la investigación nos permiten tener una aproximación de la demanda de mano de obra en las plantaciones agrícolas de las provincias de Montecristi y Valverde Mao. Esta estimación fue calculada tomando en cuenta el área total sembrada por rubro y la cantidad de personas requeridas por tarea para cada cultivo.

La cantidad de mano de obra haitiana que participa en la agricultura fue establecida a partir de los resultados de la encuesta y de los datos suministrados por informantes claves, tales como capataces, gerentes y dueños de fincas, los cuales nos reportaron el número de mano de obra en cada rubro. Estas informaciones también fueron cruzadas con las ofrecidas por los técnicos de la Secretaría de Estado de Agricultura de la zona.

La oferta estimada para el año 2004 fue de 34,505 puestos de trabajo en los cultivos de banano, arroz, tomate industrial, melones y tabaco, de los cuales unas 16,949 plazas se concentran en la provincia de Montecristi, siendo el arroz el que mayor oferta presenta. La oferta en la provincia de Valverde Mao fue de 14,700 puestos de trabajo, siendo los productores de banano en sus vertientes orgánico y tradicional los principales ofertantes.

Del total ofertado en las provincias, unas 29,366 plazas son ocupadas por unos 19,088 trabajadores/as haitianos/as (65% trabaja de manera permanente y 35% se mueve entre los diferentes rubros de las zonas).

III. Conclusiones

Las conclusiones más relevantes del estudio son:

No existe un censo regional que permita disponer de cifras reales sobre el total de población inmigrante haitiana en la región noroeste del país, ni sobre sus condiciones de vida y de trabajo, lo cual limita el desarrollo de acciones planificadas que tiendan a transformar la vida estas personas.

Los/as trabajadores/as haitianos que laboran en la agricultura de las provincias de Valverde Mao y Montecristi constituyen un grupo poblacional fundamentalmente adulto joven, predominantemente masculino y con un bajo nivel de instrucción. La presencia de la mano de obra haitiana femenina es reducida, su participación se limita a la recolección de tomate, cebolla, papa, melones y ensarte del tabaco.

La población inmigrante haitiana generalmente no posee estructura familiar en el país. Viven solos o acompañados de amigos; la mayoría de ellos tiene su familia en Haití. Esto se explica por la relativa cercanía de sus comunidades de origen, o por la constante comunicación con sus familias a través de amigos y por las visitas que realizan por lo menos una vez al año.

A pesar de vivir separados de sus familias, la jefatura del hogar es ejercida por los hombres, quienes toman las decisiones importantes dentro de sus respectivos núcleos familiares. En caso de que por ausencia el hombre no pueda ejercer este rol, el mismo lo asume la figura masculina más cercana. Esta condición de predominio de la jefatura masculina es reconocida por los hombres y las mujeres entrevistadas, evidenciándose que también en esta población se reproducen los roles tradicionales del ejercicio del poder que caracteriza esta sociedad patriarcal.

Los /as inmigrantes haitianos que realizan labores agrícolas en Montecristi y Valverde Mao viven en condiciones de pobreza extrema, segregados de la población dominicana y concentrados en espacios geográficos. Habitan en viviendas muy pequeñas y en condiciones precarias, construidas con materiales de desechos, sin ventilación adecuada, con pisos de tierra y carentes de los servicios básicos. Los ingresos que reciben por su trabajo, su única fuente de recursos, son tan bajos que no les permite garantizar sus necesidades básicas y además ahorrar para enviar a sus familias.

La carencia de agua potable, la inadecuada disposición de la basura, los deficientes servicios sanitarios, determinan condiciones de higiene que facilitan una alta ocurrencia de enfermedades respiratorias y gastrointestinales.

Estos trabajadores y trabajadoras acuden a los centros públicos de salud, donde reciben los servicios “gratuitos” de consulta, emergencias e internamientos. Los costos por concepto de transporte y medicinas son asumidos por los/as trabajadores/as, a excepción de los accidentes de trabajo, que generalmente son asumidos por el empleador. Es destacable el que dentro de este segmento poblacional las acciones de salud preventiva sean escasas, siendo muy notorio el que las mujeres no tengan la costumbre de realizar prácticas de prevención de salud sexual y reproductiva, como es el examen del papanicolau o el uso de métodos anticonceptivos, entre otros.

Los y las trabajadores/as ingresan a territorio dominicano buscando mejorar sus condiciones de vida y proveer el sustento a sus familias, expulsados por las condiciones de pobreza extrema en que viven en Haití y la falta de oportunidades de trabajo. Llegan a República Dominicana a través de redes sociales, construidas por amigos y compatriotas que ya residen en el país, y quienes sirven de enlace para conseguirles empleo.

Los/as inmigrantes haitianos que trabajan en la agricultura de estas provincias tienen carácter permanente; no es una migración de tránsito hacia otras zonas del país. Varios factores explican este comportamiento, siendo relevante la continua y creciente demanda de mano de obra, como resultado de la consolidación de un modelo de producción agrícola a gran escala, en el que los pequeños productores han ido desapareciendo. Por otro lado, las oportunidades de inserción en la agricultura son mayores, debido a que cada vez menos la población rural dominicana participa en esta actividad como asalariada. Por el contrario, se evidencia en las últimas décadas un flujo migratorio creciente desde los campos hacia centros urbanos nacionales o extranjeros, debido al abandono gubernamental de la provisión y mantenimiento de los servicios básicos rurales, y a la falta de apoyo a la producción agropecuaria.

Las condiciones de trabajo en la agricultura de la zona son tan precarias que sólo un inmigrante indocumentado la aceptaría. Es por ello que la gran demanda de trabajo viene de los/as inmigran-

tes, facilitándole a los empleadores el argumento de que emplean a trabajadores/as haitianos/as porque los/as dominicanos/as no quieren trabajar en el campo, prefiriendo los hombres el motoconcho, y las mujeres las zonas francas. Esta mano de obra haitiana que ingresa de manera ilegal no desplaza la mano de obra dominicana, sino que ocupa el lugar que ésta deja en el sector agrícola.

Estos inmigrantes se caracterizan por tener cierta estabilidad laboral, la cual está relacionada con el tipo de cultivo y con la duración del ciclo de producción de éste. La antigüedad de esta mano de obra en la actividad agrícola y en las empresas agroindustriales es un rasgo importante que caracteriza a este tipo de trabajador/a.

Las relaciones laborales entre empleadores y trabajadores/as se basan en un contrato verbal. La jornada laboral, tanto diaria como semanal, se desarrolla conforme a lo establecido por la ley. Los salarios son establecidos en función de las labores realizadas y el tipo de cultivo, cuyo monto se corresponde con los salarios vigentes en la legislación para el sector agrícola, pero que resultan insuficientes para cubrir las necesidades básicas en condiciones dignas. Las mujeres reciben una remuneración por ajuste, teóricamente acorde con la ley, pero existen denuncias de que su salario es más bajo porque los capataces se apropian, ya sea en producción o en dinero, de parte de lo que realmente ganan.

Aunque los resultados de las entrevistas muestran que no existe una práctica de irrespeto generalizada entre el capataz de las fincas y el trabajador haitiano, las mujeres sí afirmaron ser irrespetadas, siendo lo más común el toque de sus cuerpos o la invitación a sostener relaciones sexuales a cambio de mejoría en sus condiciones laborales. La situación de las trabajadoras inmigrantes son casos típicos de las relaciones de poder entre hombres y mujeres trabajadoras, aumentando así su vulnerabilidad ante las leyes dominicanas.

En el sector agrícola estudiado se identificaron numerosas violaciones al código laboral dominicano, como son los referentes al

porcentaje de mano de obra extranjera que puede ser empleada por el patrón (artículos 135 y 136), asistencia económica al trabajador (artículo 82), descuento a los salarios (artículos 198-201) y los referidos al salario de navidad o salario 13 (artículos 219-221).

La mano de obra haitiana que realiza labores agrícolas en fincas de las provincias de Montecristi y Valverde Mao no conoce sus derechos laborales, ni tampoco las instancias gubernamentales existentes en el país que tienen que ver con el cumplimiento de las leyes laborales vigentes. Tampoco está afiliada a ningún tipo de organización, ni siquiera a las que tienen que ver con los derechos de los trabajadores, como los sindicatos. Esta situación se da en un contexto en el que no existen, por lo menos en la zona objeto del estudio, organizaciones sindicales con la suficiente fortaleza para contribuir a la defensa de sus derechos laborales, ni con posibilidades de realizar denuncias nacionales e internacionales.

Los inmigrantes haitianos que trabajan en las fincas de estas provincias no disponen de un documento legal que avale su estadía de manera permanente en la República Dominicana. Su condición migratoria es de ilegal, lo que facilita las violaciones de sus derechos labores. La población estudiada vive entre la incertidumbre de la repatriación y la certidumbre de la sobreexplotación laboral.

La condición de ilegalidad es heredada por los niños/as de ascendencia haitiana nacidos en suelo dominicano, violando con ello la Constitución dominicana, que reconoce el derecho que tienen los que nacen en su territorio a ser dominicanos.

La inconsistencia y falta de coordinación entre las autoridades dominicanas que tienen que ver con la situación de los inmigrantes haitianos (Dirección General de Migración, autoridades militares y la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República) impide la definición del estatus legal de esta población, ya que no existe uniformidad de criterios sobre cuáles son los documentos que en términos legales avalan su estadía en el país.

El carné que emite la Dirección General de Migración al traba-

jador haitiano por medio del patrono no tiene más validez que permitir al trabajador permanecer en el área de trabajo o la finca, sin poder gestionar otro tipo de documentación para él y su familia. Tampoco le permite adquirir o traspasar bienes, muebles o inmuebles, o realizar cualquier transacción que envuelva la presentación de un documento de identificación personal.

La condición de vulnerabilidad e indefensión de esta población aumenta porque no tienen contacto ni confianza en las autoridades diplomáticas de su país acreditadas en República Dominicana.

El proceso de salida y retorno de los nacionales haitianos hacia su país se caracteriza por el maltrato y sustracción de sus bienes, tanto muebles como dinero en efectivo, por parte de autoridades dominicanas y haitianas. Esta es una práctica generalizada en el puesto fronterizo, la cual es conocida por el inmigrante y para la cual se prepara, sabiendo que será objeto de “robo” de parte de los ahorros que con tanto esfuerzo logra acumular durante todo el año.

La falta de documentación legal y de recursos económicos para el retorno hacia República Dominicana ha llevado a estos inmigrantes a utilizar múltiples estrategias para ingresar de forma clandestina, desde el pago de buscones para el cruce por el paso fronterizo establecido, irse caminando por el “monte”, cruzar los días de ferias con ventas de mercancías, entre otras.

El nivel de integración a las comunidades locales y a las dinámicas de esas comunidades es reducida. Esta población se relaciona muy poco con la dominicana, ya que prefieren relacionarse con sus compatriotas, hablando siempre en creole. Las mujeres haitianas no sienten mucha solidaridad de las dominicanas; la relación de ayuda y asistencia recíproca se desarrolla entre sus compatriotas. Esto evidencia que existen dificultades para la interacción entre ambos grupos poblacionales, situación que está vinculada con aspectos de tipo cultural, idiomático y con las condiciones socioeconómicas y migratorias.

La religión predominante en esta población es la evangélica, la cual practican siguiendo la tradición familiar; los templos nor-

malmente se encuentran en las comunidades, y los cultos son realizados en creole por pastores haitianos, quienes mantienen una relación muy cercana con los feligreses.

En el tiempo de descanso, los y las inmigrantes reproducen los patrones tradicionales: los hombres realizan actividades de diversión y ocio, como escuchar música, jugar dominó, visitar a los amigos; mientras las mujeres consumen la mayor parte de su tiempo “libre” en los oficios de la casa.

IV. Recomendaciones

Las recomendaciones están dirigidas hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de los inmigrantes haitianos/as que realizan labores en plantaciones agrícolas de las provincias de Montecristi y Valverde Mao. Se deben incrementar los conocimientos de esta población sobre salud preventiva, enfatizando en la salud sexual y reproductiva; aumentar su conciencia organizativa; reducir la vulnerabilidad por su condición de ilegalidad; y reducir la desigualdad de género. Las principales recomendaciones específicas son:

Desarrollar acciones entre autoridades y organizaciones no gubernamentales que trabajan con esta población, tendentes a la realización de un censo regional que cifre la cantidad de personas que viven en esta zona del país, y las condiciones de vida y socio-laboral de estos inmigrantes.

Desarrollar procesos de capacitación y sensibilización de género en creole, que permitan relaciones más equitativas entre mujeres y hombres inmigrantes.

Implementar programas conjuntos entre ONGs, agencias nacionales e internacionales de cooperación, e instituciones gubernamentales, para el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población en términos de infraestructura de viviendas, servicios y educación.

Desarrollar campañas permanentes de orientación e información sobre ITS y VIH/SIDA en este segmento poblacional.

Llevar a cabo campañas y operativos médicos permanentes a las mujeres migrantes sobre salud sexual y reproductiva.

Impulsar acciones tendentes a reducir la vulnerabilidad de mujeres y niños, tanto en el aspecto educativo, como de prevención de enfermedades y del mejoramiento de la higiene personal y ambiental.

Promover la realización de cursos de español básico para los nacionales haitianos, y de creole para los capataces y dominicanos que trabajan con esta población.

Promover programas de educación en creole y español como forma de lograr una mejor integración de estas personas en la sociedad dominicana.

Apoyar procesos organizativos que les ayuden a crear conciencia sobre sus derechos y a demandar mejores condiciones laborales, educarles para una mejor convivencia con los dominicanos, y asistirles en la gestión de la documentación legal que requieren para regularizar su estatus en el país.

Impulsar procesos de intercambio de experiencias con organismos laborales, a fin de motivar la cohesión organizativa y la acción colectiva de los nacionales haitianos que trabajan en las fincas agrícolas de la línea noroeste.

Realizar entrenamientos permanentes de Promotores Legales, para defender y promover los derechos laborales fundamentales.

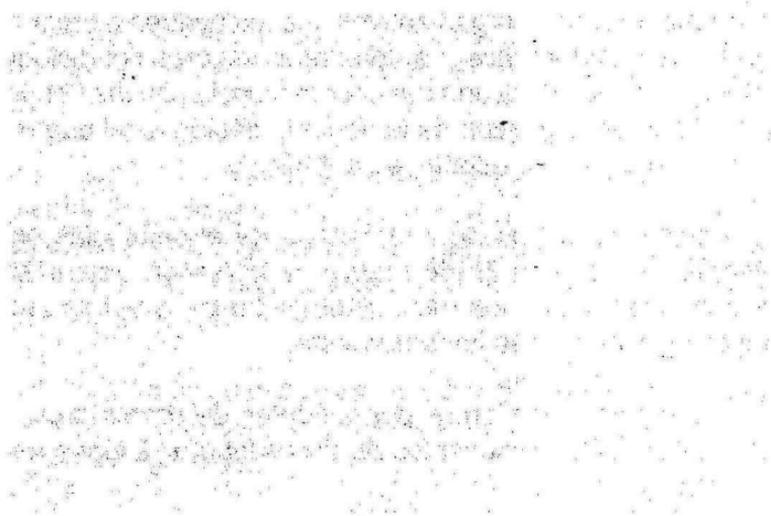
Desarrollar campañas periódicas y sistemáticas sobre derechos laborales de esta población.

Realizar acuerdos con la Secretaría de Estado de Trabajo, para tener apoyo técnico y jurídico que eviten o disminuyan las violaciones de los derechos laborales y el trabajo infantil.

Propiciar con las autoridades competentes la búsqueda de soluciones al problema de la ilegalidad de estos inmigrantes.

Establecer acuerdos con las autoridades diplomáticas haitianas radicadas en el país para facilitar orientación y tramitación de documentos a sus ciudadanos.

Diseñar estrategias, con autoridades de migración y militares de ambos países, que tiendan a la reducción y eliminación del maltrato a que son sometidos los inmigrantes haitianos en su proceso de entrada y salida del país.



V. Fuentes consultadas

Silié, Rubén; Segura, Carlos; Dore Cabral, Carlos (2002), *La nueva inmigración haitiana*. Santo Domingo, República Dominicana. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Silié, Rubén; Inoa Orlando; y Antonin, Arnold (1998), *La República Dominicana y Haití frente al futuro*. Santo Domingo. República Dominicana. FLACSO.

Silié, Rubén; Segura, Carlos (2002), *Una isla para dos*. Santo Domingo, República Dominicana. FLACSO.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) (2004), *Encuesta sobre inmigrantes haitianos en República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004), *Informe sobre el desarrollo humano 2004: "La Libertad Cultural en el Mundo Diverso de Hoy"*. New York, Estados Unidos.

Oficina Nacional de Estadísticas (2004), *Censo de población y vivienda 2002*. [en línea] <www.one.gov.do>.

Causas y Consecuencias de la Inmigración Haitiana a República Dominicana. [en línea] <<http://www.haiti-info.com>>.